

**Acta de la Sesión 533 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
06 de octubre de 2017.**

Consejeros Asistentes

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

Jefes de Departamento

Mtro. Ricardo Aguilar Quesada (suplente)

D.C.G. Dulce María Castro Val

Mtro. Armando Alonso Navarrete

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Investigación y Conocimiento del Diseño

Medio Ambiente

Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal

Dra. Blanca Estela López Pérez
Diseño

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ahijara

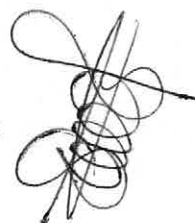
Mtra. María del Rocío Ordaz Berra

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Investigación y Conocimiento del

Medio Ambiente

Procesos y Técnicas de Realización



Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Oscar Uriel González Mejía (suplente)

Cielo Estefanía Hernández Bernal

Eduardo Flores Ceballos

Eleazar Enrique Chaparro Romo

Arquitectura

Diseño de la Comunicación Gráfica

Diseño Industrial

Posgrado en diseño



Presidente del Consejo: Hola muy buenos días antes de comenzar les quiero solicitar nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio como homenaje a las víctimas del sismo.

Secretario de Consejo: Gracias. Antes de comenzar quisiera anunciar que el nuevo Presidente del Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, ustedes saben que entró electo a partir del día 30 de julio del 2017, esta es la primer sesión en la que él estará a cargo del Consejo Divisional y pues bueno una vez echo este anuncio quiero leer una carta que nos envía el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Lerux. Ciudad de México, 27 de septiembre de 2017, Dr. Marco Ferruzca Navarro, Presidente del Consejo Divisional, Presente. Por este medio le comunico que no podré asistir a la Sesión No. 533 del H. Consejo Divisional en virtud que me encontraré durante la realización de la sesión en actividades académicas de la Universidad de Costa Rica como parte del proyecto de Diversidad Metropolitana en que participan varios profesores artistas de nuestra división, en mi lugar como órgano personal se presentará el Profesor Ricardo Aguilar Quesada quien está al tanto de los diversos puntos que serán tratados durante la sesión mencionada. Sin más agradezco su atención a la presente. Atentamente, Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Jefe del Departamento de Evaluación de Diseño en el Tiempo. Le pediría al Profesor Quesada si nos apoya tomando lugar en el estrado para que proceda la lista de asistencia.

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 10 miembros, da inicio la Sesión 533 Ordinaria a las 09:42 horas.

Secretario: Quisiera hacer un comentario con el Alumno Eduardo Flores Ceballos el pasa hacer representante propietario de la planilla de Diseño Industrial debido a que la compañera que era Erika Mancisidor Ucan cumplió más de 7 años como alumna y ya es una condición para no poder ser representante ante el Consejo Divisional de tal motivo el Señor Eduardo que antes era suplente pasa hacer ahora propietario. Tenemos quorum señor Presidente.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Orden del Día.

Presidente del Consejo: muy bien pues buenos días a todos, gracias por su asistencia, vamos a iniciar con esta Sesión 533 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional. Se les hizo llegar el Orden del Día que tienen en sus


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 534 CELEBRADA EL 06/11/17
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

manos pregunto si hay algún comentario al respecto si no fuera así para proceder a la aprobación de la misma. Los que estén a favor de aprobar la orden del día levanten su mano por favor.

Secretario del Consejo: denme un segundo, antes de hacer el conteo, compañero quién eres tú.

Oscar Uriel González Mejía: Oscar suplente de Anaid.

Presidente del Consejo: levantamos la mano por favor.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 532, Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional, celebrada el día 25 julio de 2017.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 4

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.

Presidente del Consejo: recibir la solicitud de periodo sabático de la Mtra. Luisa Regina Martínez Leal, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el tiempo, por una duración de 14 meses iniciando el 5 de enero del 2018 con fecha de terminación el 4 de marzo de 2019. En este caso solo damos por recibido el documento.

Presidente del Consejo: el siguiente caso si es de aprobación, en este caso es enviado por el Mtro. Alberto Ramírez Alfárez con la intención de dar una prórroga al sabático, si hubiera algún comentario al respecto, si no es así, entonces someto a su consideración la aprobación de este dictamen.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el informe de sabático que entrega la Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre inscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, si hubiera algún comentario al respecto. Someto a su consideración la aprobación de este dictamen, levanten la mano por favor.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 5

Designación, en su caso, de un miembro del sector alumnos para completar la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como el análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado, en sustitución de la alumna Anaid Itzel Martínez Santos, debido a que faltó a cinco sesiones no consecutivas.

Presidente del Consejo: bueno en este caso compete al sector de alumnos que se pongan de acuerdo para que designe a alguien, algún comentario.

Secretario del Consejo: la vacante la deja la representación de Arquitectura, entonces el suplente tendrá que ser entre Diseño Industrial, Diseño de la Comunicación Gráfica o Posgrado y bueno si alguno de estos tres alumnos ya forma parte de la comisión quedara con los otros dos. Para proponer a los alumnos tiene que ser entre pares, los profesores o Jefes de Departamento en este caso Órganos no pueden proponer a los demás, tiene que ser entre pares.

Alumno Oscar Uriel González Mejía: Antes que nada buenos días a todos una disculpa por la demora y pues en favor de mi compañera Itzel Anaid quería argumentar que ella ha tenido que faltar al menos el día de hoy por algunas situaciones de causa mayor, es por eso que me encuentro aquí como suplente para tomar su puesto en esta Sesión y pues habíamos dialogado ella y yo, al menos sólo a veces sin dialogarlo con más personas del Consejo, ni otros alumnos, si sería posible que ella renunciara al cargo de titular o en el caso de las faltas no sé si ya se lo estén revocando y yo tomará su lugar como suplente, digo, es totalmente respetable si se toma otra votación o cualquier otro proceso para elegir alguien más, pero de todas formas quería tener, bueno dar a ustedes mi participación aquí en todo caso si es que necesitan otro titular gracias.

Secretario del Consejo: en este caso es suficiente con que la titular o la propietaria presente la renuncia, en ese caso tú al ser el suplente quedarías como propietario, el mismo caso que nos sucede en Diseño Industrial. Lo que si no se podría hacer es a pesar de que tú eres el nuevo propietario ya no puedes formar parte de esta comisión, porque las comisiones se vota primero su conformación y después los integrantes, ahí sí tendría que ser otro alumno no podrías llegar tú como nuevo

representante de la planilla de Arquitectura y retomar esta comisión donde ya causó baja, todas las demás en donde está vigente tú vas a continuar con el trabajo ahí si no hay ningún problema, las faltas que ella tenía no se te acumulan a ti, digamos que comienzan desde cero con tú representación en este Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: Yo nada más agregaría en este caso que efectivamente exista lo posibilidad automáticamente tú pases a ocupar la titularidad si se entrega esta documentación la formalizaríamos la siguiente Sesión de Consejo Divisional. Bueno retomando el punto, entonces el Secretario Académico nos dice que la representación tiene que salir si entendí bien del sector de estudiantes de Diseño Industrial, de Diseño de la Comunicación Gráfica o de Posgrado, entonces los escucho a los tres. Invitaría al balance en las comisiones eso también es importante.

Alumna Cielo Estefanía Hernández Bernal: Yo considero que estaría bien el conocer en cuantas comisiones nos encontramos hasta el momento cada uno de los que podemos ser candidatos a ese puesto para ver a quien le acomoda mejor.

Secretario del Consejo: voy a dar lectura a las comisiones en las cuales se encuentran; la Comisión de Análisis y Resolución de Faltas estaba Erika Mancisidor Ucan, bueno ahora es el nuevo propietario y está también Eleazar; en la Comisión de análisis y seguimiento de los cursos de actualización estaba esta Anaid hasta que no presente su renuncia, esta también Estefanía y son todos los alumnos que hay, en la Comisión de igualdad académica, establecimiento de equivalencias y revalidación está el alumno Eleazar Enrique Chaparro, en la Comisión de revisión registro y seguimiento de proyectos, programas y grupos de investigación y seguimiento, supresión de áreas de investigación no hay alumnos que compongan la comisión, sin embargo esta como asesor Eleazar. En la Comisión encargada de análisis y solicitudes de periodos o años sabáticos esta Anaid, en la Comisión de análisis, evaluación y seguimiento a los proyectos de servicio social está Estefanía, en la Comisión encargada de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudio esta Anaid, Estefanía, estaba Erika bueno ahora es el nuevo compañero de Industrial, en la de Lineamientos para Prácticas Profesionales esta Estefanía, en la Comisión de Anteproyecto de Presupuesto para el año 2018 estaba Erika pero ahora esta Eduardo Flores, en la Comisión encargada de Lineamientos de Posgrado está Eleazar y serían todas las que tenemos vigentes.

Presidente del Consejo: muy bien pues entonces preguntó en cuántas comisiones están y a qué acuerdo pueden llegar.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: Yo estoy en 4, en una como asesor.

Alumna Cielo Estefanía Hernández Bernal: en 4.

Alumno Eduardo Flores Ceballos: Yo estoy en 3 comisiones

Presidente del Consejo: como dice el Secretario nosotros no podemos, proponer sería que ustedes se pongan de acuerdo y hagan una propuesta adelante.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: Yo quiero proponer a Eduardo.

Alumno Eduardo Flores Ceballos: bueno me parece que con la carga que tienen los otros dos compañeros lo más adecuado sería quedarme yo en esta comisión para que sea un poco más balanceada la repartición de las mismas, si acepto.

Presidente del Consejo: muchas gracias, se somete a votación, los que estén de acuerdo en la incorporación de Eduardo Flores Ceballos como miembro de la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodo o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en estos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la Beca para estudios de Posgrado, los que estén a favor levanten su mano.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 6

Reestructuración de la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación; así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: antes de cederles la palabra me gustaría pedirle al Secretario del Consejo que nos explique cómo está configurada esta comisión y posteriormente, abrimos una sesión de comentarios para ver cuál es la situación y cómo podemos reestructurar esta comisión, adelante.

Secretario del Consejo: la conformación actual es de tres órganos personales, era la DCG. Dulce María Castro Val, el Mtro. Armando Alonso Navarrete, el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, como profesores estaba la Mtra. María del Rocío Ordaz Berra, el Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal; como asesores estaba el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Lerux, la Dra. Blanca Estela López Pérez, el alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo y el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón. Esta solicitud de reestructuración se da debido a que la Mtra. Dulce y el Mtro. Armando causaron baja de dicha comisión, entonces bueno todo el trabajo se está prácticamente depositando en 3 integrantes por eso se solicita la reestructuración de esta comisión.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 534 CELEBRADA EL 06/11/17
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

6 

Presidente del Consejo: Héctor entonces podrías repetir lo que se aprobó en el Consejo correspondiente de esta estructura; que esta comisión se integrara de 3 órganos personales cuantos académicos; 2 Profesores y 4 asesores entonces están pidiendo la reestructuración, esto significa que se podría cambiar la estructura muy bien. Hay algún comentario al respecto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si buenos días, desde que se formaron las comisiones y se hicieron las propuestas de cómo se iban a formar las comisiones pues se buscó que evidentemente hubiera un equilibrio, que todos tuviéramos la misma carga de trabajo porque mucho de lo que se hace en la comisión depende del trabajo de las mismas comisiones, mucho se discutió al respecto de cómo se iba a conformar esta comisión y la importancia que se veía o en ese momento se discutió de que estuviéramos los órganos personales como directores de las investigaciones, la idea principal en ese momento era que estando los órganos personales pudiéramos aclarar cualquier situación de cualquier proyecto de investigación, le diéramos mucho más prontitud a las solicitudes y pudieran salir de una forma mucho más rápida, sin embargo debido a las cargas de trabajo que tenemos pues bueno se ve constantemente que hay bajas de algunos de los integrantes de las comisiones y creo que esto no ha permitido que funcionen como debe de ser. Yo creo que si vale la pena en pensar en una reestructuración, pero dado que pues lo acabamos de ver en caso de los alumnos que ya están en muchas comisiones, también en ese momento se discutía la pertinencia de que también estuvieran los alumnos y la vinculación que debe de existir entre, y el conocimiento entre los grupos de investigación, las áreas y la docencia o en este caso, la participación de los alumnos se vería como algo importante, lo que quiero decir si es importante un equilibrio entre las comisiones porque a mí me pasa algo similar de lo que le pasa a Estefanía estoy en muchísimas comisiones y la verdad es que uno deja de hacer muchas otras cosas por estar en tantas comisiones, no sé, ahorita dado que no está el Dr. Gabriel Ortiz Lerux y que en su momento el quedo como asesor porque había dado de baja en su momento en las comisiones el Mtro. Armando no va a poder estar debido, bueno no sé si se aprueba la reestructuración habría que ver con cuántos órganos personales, cuántos profesores porque el caso de los alumnos se va a ver un tanto complicado. Entonces yo si pediría se nos dijera en cuántas comisiones estamos para buscar ese equilibrio.

Presidente del Consejo: Yo quiero comentar un tema al respecto. Yo creo que es importante confiar en el trabajo que viene desde los departamentos, a qué me refiero con esto, sobre todo por ejemplo el sector de alumnos que no conoce necesariamente el procedimiento, pero mi observación es la siguiente: yo parto de que efectivamente los órganos personales no solamente participan en Consejo Divisional, participan en Consejo Académico y también tienen comisiones, entonces cuando hablamos de registrar un proyecto de investigación, crear un nuevo grupo, etc., etc. El camino cuál es, donde están los lineamientos, pero creo que valdría la pena comentar un poco, en el caso de una propuesta de proyecto de investigación cualquier miembro de un departamento que desee emprender un nuevo proyecto lo que hace siempre y cuando este adscrito a un grupo o aún área

de investigación es entregar su propuesta de proyecto, que en teoría debería de estar previamente discutida con los miembros de ese grupo para ver pertinencias, etc. El profesor entrega su propuesta de solicitud al jefe de área o responsable de grupo, lo que hace el jefe de área o responsable de grupo verifica que se cumpla con todo, obviamente insisto previa discusión y posteriormente postula la propuesta de proyecto a la jefatura de departamento, el jefe de departamento entre sus funciones dice eso, entonces revisar la pertenencia que se cumpla con todo y una vez que es así él postula la propuesta de investigación al Consejo Divisional, creo que es importante en este caso que las jefaturas, ya lo acaba de comentar el Mtro. Ernesto; lo que entiendo es que al estar los 4 en sus múltiples ocupaciones ha sido muy difícil poder sesionar en ese sentido, tal vez la lección es que no deberían de estar los 4 jefes de departamento en esta comisión, a mí si me gustaría que el profesor Jorge Leroux estuviera presente para precisamente discutir la reestructura de esta comisión en igualdad de condiciones y por lo tanto yo no sé si más bien nos conviene este punto moverlo a la siguiente sesión, a menos que haya alguna observación, pero no sé, jefes de departamento cómo ven o más bien miembros del Consejo, qué opinan porque creo que si es importante como yo decía, que un balance, pero también entender los procesos porque uno esperaría que las postulaciones que vienen de las jefaturas pues obviamente vienen ya con el aval de esta instancia, de este órgano personal no sé si haya un comentario al respecto.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: buenos días a todos surge una pregunta, si ya se aprobó la orden del día es posible hacer este cambio.

Secretario del Consejo: en este caso si, efectivamente el orden del día ya está aprobado, si ahorita no se puede llegar a un acuerdo puede diferir el punto, eso sería lo que procedería.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: una observación con respecto a lo que dice el Presidente del Consejo, en teoría así es como debería de funcionar, la realidad es otra, la realidad es que a veces a la comisión llegan las solicitudes de proyectos de investigación o de registro de programas en fin; que no necesariamente han sido revisadas por los jefes de departamento y ni siquiera en ocasiones han sido discutidas por los propios que lo están proponiendo, tan es así que cuando se solicita de acuerdo a los lineamientos que se cumplan con lo que se está marcando no está la información completa y pues nos da mucha pena, pero tenemos que hacerlo por escrito y no a muchos profesores les gusta que se les entregue la información, pero así debe de ser solicitándoles que completen dicha información, a veces pues tardan mucho tiempo en entregarla y después resulta que la comisión es la mala porque ha pasado medio año y no aprobado los proyectos o algún programa. Entonces la idea es dar esa prontitud a los tramites porque lo que estamos buscando es que los proyectos se concluyan de la mejor forma, que no queden proyectos sin vigencia, pero bueno yo coincido también con que estuviera aquí el Dr. Jorge Ortiz Leroux para que lo pudiéramos hacer, sin

embargo de aquí a que se convoque al siguiente Consejo estando el Dr. Leroux se seguirá cargando el trabajo para los que estamos ahí.

Presidente del Consejo: si, miren ahí el escenario que yo veo es el cómo se configuró la comisión, actualmente fue de 3 órganos personales 2 profesores y 4 asesores, en la configuración del Consejo Divisional del año pasado había 3 órganos, 2 profesores y un alumno, si quisiéramos ahora reestructurar esta comisión, el asunto está que 2 de los jefes de departamento no pueden incorporarse a esta comisión, esto significa Ernesto que el único órgano personal que puede eres tú, entonces yo creo que si es importante lo que están diciendo, insisto y lo enfatizó, la verdad es que hay que entender no hace falta las comisiones por los órganos personales pertenecemos a muchas comisiones en los diferentes órganos colegiados, lo que podemos hacer es lo siguiente, podemos someter a votación la reestructuración, en caso de no aprobarse, se mete el punto nuevamente la siguiente Sesión del Consejo Divisional esperando contar con la presencia de la mayoría para que discutamos este punto, de todas maneras yo creo que vamos a tener un Consejo Divisional pronto por todos los tramites que se avecinan.

Secretario del Consejo: otra opción es en este caso por ejemplo hacer la reestructuración en caso de que se decidiera que se quedara con 2 órganos personales obviamente el Mtro. Armando, la Mtra. Dulce ya no pueden ser ahorita está presente el Mtro. Ernesto quedaría y la otra plaza o el otro espacio que quedaría para órgano personal queda vacante ya cuando se integre el Dr. Leroux podrá tomar el lugar que le corresponde.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: en caso de que ahorita discutiéramos la reestructuración existe también otra posibilidad que quedáramos los 4 órganos personales como asesores de la comisión.

Presidente del Consejo: si no hay ningún problema en que también sea así, por eso yo insisto, escucho propuestas; la propuesta puede ser que haya 2 órganos personales, 2 profesores, repito la configuración actual es de 3 órganos personales 2 profesores y luego hay 4 asesores de los 4 son 1 órgano personal, un profesor y 2 alumnos, si quieren que haya alumnos en la configuración de la comisión como tal no hay inconveniente, pero cuál sería la propuesta, yo pensaba proponer que hubiera tal ves 2 órganos personales, 2 profesores, 4 asesores, pero que estos 4 asesores fueran 2 órganos y 2 alumnos, por qué digo esto, porque profesores ya hay como miembros del núcleo básico de la comisión y había todavía un profesor como asesor, tampoco se trata de tener una comisión 10 elementos, bueno si así lo consideran, pero insisto mi propuesta sería 2 órganos personales, 2 profesores y luego como asesores 2 órganos personales que esta es la propuesta que hace el Mtro. Armando y 2 alumnos que es como está actualmente, hay 2 alumnos.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: según los nombres que yo tengo no hay 2 alumnos en esa comisión, estoy yo como asesor, el Profesor Daniel, la Profesora Blanca y el Profesor Gabriel Ortiz según los nombres que tengo.

Presidente del Consejo: bueno miren la propuesta podría ser 2 órganos personales, 2 profesores, luego como asesores está el Coordinador de Investigación, 2 órganos personales y un alumno que en este caso sería como está actualmente, como asesores está un alumno, 2 profesores y el Coordinador de Investigación, entonces mi propuesta sería que en lugar de que 2 asesores fueran profesores, se incorporarán los órganos personales, perdón corrección olviden todo lo que les dije efectivamente la abogada tiene razón, no podemos hacer una propuesta diferente dado que los cargos son irrenunciables, no podemos mover a la gente así nada más entonces la única posibilidad de reestructuración es que hay 2 vacantes como tal estas 2 vacantes pueden ser ocupadas por alumnos, por profesores o por jefes de departamento, en este caso por ejemplo, incluso el Dr. Leroux que es asesor podría pasar a ser miembro, entonces esas son las vacantes las pueden ocupar el resto de los miembros del Consejo Divisional. Entonces yo esperaré propuestas del sector de alumnos, de profesores para poder ocupar estas 2 vacantes.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: de acuerdo a la lista anterior de comisiones a las que pertenezco me propongo para que en vez de ser asesor que no se modifique la conformación grandemente o en demasía y quede como integrante con el propósito de que con esta reestructuración se dosifique el trabajo.

Mtro. Ricardo Aguilar Quesadas: buenos días, nada más que aquí la cuestión me parece de las 2 vacantes son por los órganos personales, se puede cubrir por alumnos y profesores.

Secretario del Consejo: si porque es la discusión de la reestructuración, lo que vamos a reestructurar para que se entienda en pocas palabras las vacantes que hay no se pueden cubrir con órganos personales porque incluso no nos alcanzan, tendríamos que abrir otro departamento, entonces esas vacantes por lo menos una se tiene que reestructurar, podría ser el caso que nos dice el Alumno Eleazar cubre una de esas al Dr. Jorge Ortiz Leroux, bien lo podríamos subir pero cuando él esté presente como asesor a cubrir esa vacante de órgano personal de tal manera que quedarían 2 vacantes de profesores, 2 de órganos personales y ahorita tenemos la de Eleazar que ahorita podríamos discutir si se hace una más de alumno.

Presidente del Consejo: Yo quisiera agregar un comentario, por ejemplo si en este caso se aprueba que el estudiante Eleazar deje de ser asesor, esto nos libera una vacante y ahí si los órganos personales pudieran ser asesores, pero entonces digamos que de estas vacantes, de estas 2 tenemos la propuesta que el Sr.

Eleazar ocupe una de estas; en dado de un acuerdo del otro órgano personal también si hay alguien que quiera ocupar.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: sólo una duda, en qué momento una comisión deja de existir porque ya no están los mínimos integrantes para que pueda funcionar.

Secretario del Consejo: bueno la comisión como tal no deja de existir nunca porque son comisiones permanentes, cuando más de la mitad de los integrantes de esta comisión causan baja por 3 faltas consecutivas o 5 acumuladas porque hay que recordar que es irrenunciable el cargo, se vuelve a reestructurar la comisión, se vuelve inoperante, se queda sin facultades para poder realizar su mandato, esa comisión cuando es la mitad más uno prácticamente.

Presidente del Consejo: le pregunto al resto de los miembros del Consejo Divisional si alguien está interesado, bueno sobre todo de los asesores, en realidad está la posibilidad de que sea Blanca o el Profesor Gabriel pero Gabriel no está presente tampoco; Blanca si en tu caso te interesa pasar de asesora al núcleo básico de la comisión y si no pues esa se tendría que quedar vacante.

Dra. Blanca Estela López Pérez: si me interesaría, de hecho la participación que he tenido en esta comisión ha sido constante, creo que nada más he faltado una vez y si son temas que me interesan, no sólo como representante, si no como Jefa de Área y creo que en ese sentido también he podido apoyar al órgano personal de Investigación, entonces si me interesaría.

Presidente del Consejo: a mí me gustaría preguntar en este caso a los 2 jefes de Departamento, Dulce Castro Val y Armando si les interesaría ser asesores de esta comisión para incorporarlos al grupo, si alguien más quiere ser asesor; someto a su consideración la reestructuración de la Comisión encargada de la revisión registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación así como proponer la creación y modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente; la reestructuración quedaría como sigue: 2 órganos personales, 3 profesores, un alumno y como asesores el Coordinador de Investigación Divisional y 2 órganos personales. Someto a su consideración este punto, los que estén a favor.

Secretario del Consejo: 12 a favor.

Presidente del Consejo: en contra

Presidente del Consejo: abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención, bueno una vez que ya tenemos esta conformación en el primer lugar de los 2 espacios que hay para los 2 órganos personales uno es el Mtro. Ernesto el otro quedaría vacante por el momento al no estar el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux que sería la persona que lo podría cubrir

como profesores, solicitaríamos ya sea a la Dra. Blanca o algún profesor que la proponga lo mismo en el caso de Eleazar para poder cubrir las vacantes de esta nueva conformación.

Dra. Blanca Estela López Pérez: Yo me propongo para tomar el cargo.

Presidente del Consejo: algún otro profesor interesado, someto a su consideración la incorporación de la Dra. Blanca Estela López para incorporarse a esta comisión de reestructuración, los que estén a favor, adelante.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: muy bien ahora vamos al caso del alumno. Adelante alguna propuesta.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: a falta de propuestas, yo me propongo.

Presidente del Consejo: someto a su consideración la incorporación de Eleazar Enrique Chaparro Romo, los que estén a favor.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: como asesores de esta comisión considerando que habíamos dicho que habría 2 órganos personales quedan la Profesora Dulce castro Val y el Profesor Armando Alonso Navarrete y bueno dijimos que quedaba el Coordinador de Investigación.

Punto # 7

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.

Presidente del Consejo: el primer caso es el de la Alumna Dulce Elizabeth Garralda Cleofás, con matrícula 20636151 de la Licenciatura en Arquitectura que solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno para ampliar el plazo máximo para terminar sus estudios de Licenciatura por lo que se realizó el siguiente procedimiento, como ustedes pueden ver en el dictamen dice, entrevista con el solicitante, el análisis de la situación académica con base en el kardex de la alumna y el dictamen que nos hace llegar el Secretario Académico que dice, por lo anterior, el que suscribe recomienda a este H. Consejo Divisional se apruebe que la Señorita Garralda Cleofás adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por 6 trimestres más a partir del trimestre 18-I hasta el trimestre 19-O y así pueda concluir con sus estudios de Licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigente. No sé si haya algún comentario al respecto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: las UEAS que le faltan por acreditar de octavo trimestre es una UEA, cuál es, porque según yo es la de sistemas, análisis estructural.

Secretario del Consejo: iba yo a hacer el comentario una vez terminados los 2 casos de los alumnos, pero un poquito ante la duda del Mtro. Ernesto quiero comentar, estos 2 casos de recuperar la calidad de alumno una vez que lo hagan van a pasar por el proceso de equivalencias al nuevo plan de estudios. En el caso de la Alumna Dulce es muy claro que la UEA que le falta es Diseño Estructural, aquí está marcada, de octavo se va a mover de trimestre, pero una vez que recupere su calidad de alumno pasa esto a Sistemas Escolares, se hacen las equivalencias sobre las adecuaciones y esta sabemos que de manera muy particular va a cambiar de trimestre; el caso del otro compañero que tiene bueno son más UEAS que le faltan por cubrir, es prácticamente todo el plan de estudios, lo mismo se va a someter a lo que son las adecuaciones, las conversiones y si ahorita decimos que le faltan 423 créditos por cubrir una vez hecha la conversión probablemente sean menos créditos los que le falten por cubrir un menor número de UEAS o un poquito más dependiendo lo que vaya a suceder que no sería en este caso aplicaría porque este alumno no tiene optativas cursadas, si tuviera optativas cursadas ahí es donde variaría el número de UEAS una vez convertidas las equivalencias, pero esta es la UEA que le falta en particular a la Alumna Dulce, Diseño Estructural ya no estaría ubicada en octavo trimestre quedaría en sexto me parece y bueno la tendrá que cursar.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: algo que observamos siempre cuando llegamos a este punto es está oportunidad que se brinda que me parece que es muy buena para que se puedan concluir los estudios pues vigilando sobre todo o teniendo ese compromiso que una vez que vuelven adquirir su calidad de alumno van a concluir de manera satisfactoria, lo resalto por la cantidad de N/As que a veces se presentan a lo largo del trimestre que pueden ser por diferentes situaciones; sin embargo hay que valorar esta oportunidad que se tiene para que puedan concluir de la mejor forma y pues bueno creo que esta es una de las situaciones en la que en los planes y programas de estudios se ha estado cuidando, vigilando, se deben tener buenos conocimientos para poder llegar a los siguientes trimestres, una UEA como esta que requiere de ciertos conocimientos para poder llegar a los últimos trimestres es muy importante porque uno pudiera cuestionar como es que concluyes o llegas al final del trimestre 11 y 12 completos cuando se debe una UEA que es fundamental que es el análisis o el diseño estructural, entonces habría que, creo que esta es un buen ejemplo de lo que se ha estado vigilando, las oportunidades que se deben de tener para seguir revisando los planes y programas de estudio que no tengan estos huecos que a mí me parecen son importantes de vigilar.

Presidente del Consejo: muy bien algún otro comentario, si no hubiera algún otro comentario sometería a su consideración la aprobación de la solicitud para que la

Señorita Dulce Elizabeth Garralda Cleofás pueda adquirir nuevamente la calidad de alumno; los que estén a favor.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el de la Señorita Julia María Teresa Briones Victoria quien también solicita adquirir la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de 6 trimestres, el procedimiento que se llevó a cabo fue el de entrevista con el solicitante, se determinó la aplicación de un examen conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas, se aplicó el examen conjunto de acuerdo a las modalidades establecidas por esta comisión para el caso específico y se hizo un análisis de la situación académica con base en el kardex del alumno. El dictamen que nos hace llegar la comisión académica dice lo siguiente, de acuerdo con el resultado del examen esta comisión determina y recomienda a este H. Consejo Divisional que se apruebe que la Señorita Briones Victoria adquiera nuevamente la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de 6 trimestres a partir del trimestre 18-I y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo con el plan de estudios vigentes; algún comentario. Si no hubiera comentarios someto a su consideración aprobar esta solicitud.

Secretario del Consejo: unanimidad

Punto # 8

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de la Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Presidente del Consejo: el primer caso que tenemos es el de Señor José Garibay Ruiz, la comisión correspondiente nos presenta el siguiente dictamen que dice, que el Alumno José Garibay Ruiz, matricula en trámite, quien cursará como segunda carrera la Licenciatura en Arquitectura en la Unidad Azcapotzalco quien tiene cubierta en su totalidad la Licenciatura en Diseño Industrial se recomienda le sean acreditados los trimestres 1 y 2 completos con base en la relación que se anexa correspondiente a 86 créditos y así pueda continuar a partir del tercer trimestre completo en la Licenciatura antes mencionada de acuerdo al plan de estudios vigente, algún comentario al respecto; si no lo hay someto a su consideración la aprobación de dicha solicitud; los que estén a favor para aprobar dicha solicitud levanten su mano.

Secretario del Consejo: unanimidad. Nada más un comentario al calce para el Alumno Eduardo, para votar hay que estar sentado, en este caso no pasó nada, fue unanimidad, pero votar de pie no se toma en cuenta, se lo comentó también al


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 534 CELEBRADA EL 06/11/17.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

compañero suplente de Arquitectura porque si hay una votación así medio cerrada un voto es la diferencia, estar de pie no se contabiliza ese voto.

Presidente del Consejo: muy bien el siguiente caso es el dictamen que nos presenta la comisión correspondiente dice, del Alumno Cesar Rigoberto Palma Martínez matrícula 2172012423 de la Licenciatura en Arquitectura, procedente del Instituto Tecnológico de la Costa Grande donde acreditó algunas asignaturas de la Licenciatura en Arquitectura pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 136 créditos de la UEA que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de estudios vigente, someto a su consideración, si no hay ningún comentario al respecto.

Secretario del Consejo: justamente en la tabla de equivalencias que nos muestra es una duda que yo tengo, no se interpone con lo que viene siendo la revalidación, pero el alumno cursó lo que es Instalaciones I y se le está dando la equivalencia por Climatología y Geometría Solar cuando yo creo que lo correcto sería que se le diera también por Instalaciones en los Edificios I no por una UEA que no corresponde el contenido sintético, no sé si esto es un error que se les haya ido, un error de dedo, pero en el número de créditos es lo mismo en el nombre de la UEA que se le está revalidando no corresponde el contenido.

Presidente del Consejo: algún comentario de los miembros de esta comisión.

Secretario del Consejo: bueno en este caso yo solicitaría que se aprobara dicho dictamen con la observación de que el Coordinador de Arquitectura haga la aclaración de por qué se le da este contenido o en su defecto cambie el nombre a Instalaciones en los Edificios I que sería desde mi perspectiva como Secretario Académico lo que corresponde.

Juan Carlos Pedraza Vidal: no sé si sea pertinente que se apruebe algo pero con reservas o se aprueba o no se aprueba porque si no estamos fuera de lugar.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de que se apruebe este dictamen, insisto haciendo la aclaración que presenta el Secretario Académico, Yo pediría someter, Dulce adelante por favor.

DCG. Dulce María Castro Val: gracias, hasta donde recuerdo si había una razón por la que lo habíamos puesto así, pero como no tenemos la documentación porque eso se hace en función de la comparación de ambos planes de estudio, entonces tenemos claro digamos que el caso de las UEAS no corresponden en nuestra División, pero no tenemos la información precisa como para poder explicar cuál es la razón y además por el tiempo que ha pasado de este caso cuando fue revisado, pero hasta donde recuerdo si había una razón para hacer la equivalencia de esa manera, de hecho la comisión revisa cuidadosamente las cuestiones, no sé si sea pertinente a lo mejor tener unos minutitos para checarlo y poderlo resolver de una vez.

Presidente del Consejo: si tenemos 2 propuestas; una es efectivamente atender esta petición de alumno unos minutos, la otra propuesta es que no lo aprobemos para que se aclare y que se meta el punto nuevamente en el siguiente Sesión del consejo Divisional.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: el no aprobarlo que implicaciones tendría para el alumno.

Secretario del Consejo: que la documentación se mande hasta el siguiente Consejo Divisional, no hay problema porque lo que está siendo es una revalidación de estudios; no tendría una afectación grave ni siquiera mínima porque este es un proceso que él está esperando que se realice.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: una alternativa sería proponerle al Consejo que se pudiera aplazar este punto para terminar el siguiente Consejo en lo que nos permite a la comisión darles esa explicación, lo más seguro es que haya sido una inversión, algún dígito del código de la UEA o el nombre.

Presidente del Consejo: Yo no tengo ninguna duda de la Comisión, el asunto está en que no lo podemos mover porque ya está incluido en la Orden del día.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: Yo hice la propuesta porque era la misma propuesta que se había convenido para el punto anterior donde estaba el Dr. Jorge Ortiz.

Presidente del Consejo: insisto el Secretario ya nos aclaró que el no aprobarlo no tiene un impacto negativo en el estudiante, es un proceso de revalidación.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: Yo creo que el impacto si lo tiene porque en el momento en que nosotros demos como concluido que no se aprueba o que se rechaza esto entonces el trámite se tendría que volverse a iniciar o donde está escrito que puede refutar el alumno que lo revisemos.

Secretario del Consejo: el alumno no puede refutar que lo revisemos o no o quizá si lo pueda hacer en este caso si es una aclaración que hago yo como Secretario Académico, no como Secretario del Consejo, el contenido sintético que él está entregando de su UEA de su plan de estudios de Instalaciones I correspondería en parte a lo que viene siendo la UEA de Instalaciones en los Edificios I y no a Geometría Solar como se le está dando, que el contenido es totalmente diferente, en ese sentido qué es lo que pasa, nosotros o en ese caso la Comisión tiene que solicitarle al Coordinador de Arquitectura porque hay que recordar que está información la manda el Coordinador de Tronco General de Asignatura y el Coordinador de Arquitectura, preguntarle al Coordinador de Arquitectura si fue un error o qué criterios utilizó para decirle a la Comisión que es la instalación hidráulica y sanitaria corresponde a la trayectoria del sol y el confort hidrotérmico dentro de una edificación, o sea así de claro lo pongo son cosas distintas si el

encontró alguna equivalencia que el alumno está presentando en su plan de estudios que es lo que tenemos aquí y que corresponda a nuestra UEA de instalaciones en los edificios | pues nada más que nos aclare bajo qué criterio está dando otra UEA o a lo mejor si fue un error de dedo que se le fue, un error de renglón y esto si nos va ayudar justamente y es en beneficio del alumno porque de no aclarar esto, qué es lo que va a suceder, el alumno va a tener que cursar lo que ya aprobó en otra universidad y no va a poder tener acceso a un conocimiento en esta universidad que él no ha cursado, esas serían las implicaciones, como tal va a ver un Consejo Divisional en las próximas semanas, esto se puede incluir en el siguiente consejo y estamos hablando que nada más son semanas de diferencia en lo que esto se manda a Rectoría General, Rectoría General hace lo consecuente en su kardex del alumno y lo regresa, todo este trámite completo se lleva alrededor de un trimestre; trimestre y medio entonces 2, 3 semanas no es una situación que al alumno se le esté afectando si no por el contrario le brinda más beneficios para tener una formación que en este caso de dejarlo así se le estaría afectando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Yo creo que tenemos que procurar 2 cosas; primero y la más importante es que no se genere o provoqué una afectación hacia el alumno y en segundo lugar que la comisión cuente con toda la información necesaria y también con el tiempo disponible para revisar el dictamen acercarse más información, tal vez solicitar mayor claridad de parte de la coordinación de estudios, etc. Yo creo que esas 2 cosas son importantes, pero principalmente no generar alguna afectación al alumno.

Presidente del Consejo: bueno por lo que yo estoy viendo el tema es por el bien del estudiante, en realidad conviene detener el trámite, esto no significa que no lo metamos, si había la intención de meterlo, pero con esta clarificación entonces estamos hablando que probablemente en 2 o 3 semanas nos veamos nuevamente en el Consejo Divisional creo que si es por el bien del estudiante es lo más conveniente para que no tomemos decisiones precipitadas, si creo que es muy importante que tal vez también cuando haya estos puntos los coordinadores de estudios deban estar presentes en el Consejo Divisional o por lo menos contar con la información adecuada para poder tomar una decisión, pero insisto si haríamos lo pertinente para que en el próximo Consejo Divisional se incluyera nuevamente este caso, si no hay más comentarios someto a su consideración la aprobación del dictamen de establecimiento de equivalencias que presenta la comisión correspondiente para el caso del Señor Cesar Rigoberto Palma Martínez, los que estén a favor de aprobar este dictamen, en contra. Si quiero comentar una cosa, si todos votamos abstención, el caso se queda parado, entonces aquí el tema es que Yo levanto la mano en el no para ayudar al proceso, no porque esté en contra del estudiante. Los que estén a favor de la revalidación en el caso del Señor Cesar Rigoberto Palma Martínez levantar la mano, en contra.

Secretario del Consejo: 9 en contra.

Presidente del Consejo: abstenciones.

Secretario del Consejo: 4 abstenciones.

Presidente del Consejo: no se aprueba, pero insisto si es importante que canalicemos esto de inmediato al coordinador académico para que de nuevo se envíe este trámite a la comisión correspondiente. El tercer caso es del dictamen de establecimiento de equivalencia corresponde al Alumno Joaquín Arcadio Saucedo Sánchez, con matrícula 2172012736 de la Licenciatura en Arquitectura procedente de la Universidad Veracruzana donde acreditó algunas asignaturas de la Licenciatura en Arquitectura para que pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 186 créditos de la UEA que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de estudios vigente, algún comentario al respecto.

Secretario del Consejo: es exactamente el mismo caso, computación básica, instalaciones básicas, instalaciones complementarias y especiales se le está dando por climatología y geometría solar por eso mencionaba desde hace rato que quizás en un error no un caso aislado. Quisiera yo entender en base a la documentación que se envía que las instalaciones básicas y complementarias que también nos muestran instalación hidráulica sanitaria y eléctrica no corresponde con la trayectoria del sol y con los tipos de clima que existen en el planeta, son contenidos completamente diferentes.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ahijara: hola buenos días cuando se revisaron estos 2 casos precisamente vimos el plan de estudios que tiene la universidad de origen y no tienen ninguna materia exactamente igual o equivalente a lo que es Climatología y Trayectoria Solar, entonces lo que estamos viendo buscar cuál era, revisando lo que nos daba el coordinador de estudios el acercamiento que sería lo más parecido, pero si no hay ninguna materia en el plan de estudios.

Secretario del Consejo: Yo insisto, lo más parecido que nos envían en sus planes de estudio de origen corresponde a nuestra UEA Instalaciones en los Edificios, eso es lo más parecido, por eso a mí me hace pensar que esto es un error, que viene de origen algún error de dedo, alguna celda mal copiada o algo así es lo que se está suscitando es exactamente el mismo caso que el anterior por lo cual pues yo igual solicitaría que se regresara al coordinador para que nos sustentara porque da un contenido por otro o aclara si efectivamente fue un error.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ahijara: aquí como pregunta sería como procedería que si no se aprueba esta materia es para que tome esta materia el alumno, es para que curse esta materia el alumno.

Secretario del Consejo: aquí nuevamente la afectación que sucede es que al alumno le vas a dar algo que no ha probado, algo que no tiene el conocimiento

que le estas aprobando y lo que él ya sabe le estas diciendo que lo tiene que volver a tomar ese es el conflicto como tal.

Alumno Oscar Uriel González Mejía: bueno profesor Héctor yo creo que si puede dar un poquito de luz sobre el tema muy probablemente este problema de deba a que las seriaciones que hay en el plan de estudios le impiden a esta persona que se acrediten estas materias de instalaciones siendo que son de trimestres todavía más avanzados, entonces muy probablemente el coordinador está acreditando materias que corresponden digamos a la misma línea de trabajo, claro son temas totalmente diferentes pero que si están digamos al alcance para poner una seriación que acredite los primeros trimestres para el alumno y este pueda continuar de manera regular con los estudios, en vez de que se aprueben las UEAS de instalaciones que estén en trimestres más avanzados y se le haga recursar o digamos cursar por primera vez estos temas que toman más en cuenta nuestra universidad porque como tal muchos planes de estudios no abarcan la sustentabilidad y las ecotecnias, entonces pues yo creo que si se regresara este caso a pesar de que el alumno tuviera que recursar alguna materia de instalaciones es muy importante que acredite estas materias que tiene que ver con la sustentabilidad y las ecotecnias seria todo gracias.

Secretario del Consejo: si efectivamente bueno el primer caso que tuvimos aclara muy bien porque es de nuestro mismo plan, de nuestras mismas universidades el plan de estudios en lo que es el tronco general de asignaturas es prácticamente el mismo por lo tanto se da esa equivalencia del 16.6% así en automático lo que es el trimestre 1 y 2 se le están revalidando el alumno entra directamente ya lo que viene siendo la licenciatura de arquitectura en este caso que es lo que está pidiendo, estos 2 alumnos que vienen de otro universidad pues bueno son planes de estudio completamente distintos no necesariamente necesitan tener el mismo orden que nosotros consideramos pueden tener materias que nosotros no consideramos nosotros podemos tener UEAS que ellos no consideran por eso se hace esta equivalencia y todas las equivalencias se hacen por contenido desgraciadamente a lo mejor a uno le gustaría bueno revalidame los primeros 3 trimestres pero no, te revalido esta de tercero está de sexto; porque al final del día nosotros queremos que el alumno se lleve el conocimiento no nada más que cubra créditos por cubrir los créditos por eso a mí me llamó la atención mucho en este caso porque los contenidos o sea de plano no coinciden.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: no sé si sea el mismo caso para una de las UEA que le están revalidando, que es la de gráficos imágenes digitales, tecnología aplicación del concreto es por la de taller de impresión arquitectónica II. Yo coincido con lo que dicen, lo que se trata es de los conocimientos independientemente del nivel en el que estén pues avalados, digámoslo por lo que la UAM en la carrera de Arquitectura está requiriendo en su plan de estudios si quien llega a hacer equivalencia tiene algún conocimiento adicional o diferente al que tiene nuestros planes y programas de estudio, pero si debe cuando menos de cubrir lo que la UAM está avalando, entonces en este caso esta aplicación del

concreto en nuestros planes de estudio está en un momento determinado, sin embargo no necesariamente tiene que ver con el Taller de Expresión Arquitectónica II, a mí lo que me preocuparía es hacer una equivalencia una UEA y el chico se vaya con ciertos rezagos o faltas de conocimientos que después se van a ver reflejados más adelante cuando se excede que buen o creo que al contrario le beneficia, pero cuando se avanza con cierta deficiencia, lo más probable ojalá y no verdad lo más probable es que tenga algunos problemas más adelante con algunas otras UEAS entonces yo nada más me gustaría evaluar o preguntarle también al coordinador si estos gráficos, imágenes digitales de los cuales está haciendo la equivalencia con taller de impresión arquitectónica si tiene ahí los conocimientos suficientes, de plano lo que si estoy seguro es que la aplicación de concreto para esa UEA Expresión Arquitectónica no tiene nada que ver.

Presidente del Consejo: muy bien algún otro comentario. Someto a su consideración la aprobación del dictamen de establecimiento de equivalencias para el alumno solicitante Joaquín Arcadio Saucedo Sánchez procedente de la Universidad Veracruzana. Los que estén a favor, en contra

Secretario del Consejo: 8 en contra

Presidente del Consejo: abstenciones

Secretario del Consejo: 5 abstenciones

Punto # 9

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos.

Presidente del Consejo: Yo quisiera pedir un miembro de esta comisión pudiera dar lectura al dictamen si alguno de ustedes quisiera hacer el favor de leerlo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: Al Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. La Comisión de Faltas del Consejo Divisional, integrada por los siguientes miembros: Blanca López Pérez, representante académica del Departamento de Investigación y Conocimiento; Juan Carlos Pedraza, representante académico del Departamento de Evaluación del Diseño; Jorge Gabriel Ortiz Leroux, órgano personal del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; Eleazar Enrique Chaparro Romo, representante de los alumnos de los Posgrados de CyAD; Erika Mancisor Ucan, representante de los alumnos de Diseño Industrial, nos reunimos el 12 de Julio del 2017 convocados para revisar el documento signado el 26 de junio de 2017 y recibido por la Secretaría Académica de la División CyAD el 10 de Julio del mismo año, presentado por el profesor

Luciano Segurajáuregui Álvarez. La Comisión mediante el oficio SACD/CYAD/534/17 cita para el día miércoles 19 de julio a una entrevista con la Comisión al profesor Luciano Segurajáuregui y al alumno Luis Enrique Uribe Benítez para dar a conocer una posible falta cometida por el alumno, de acuerdo con el escrito presentado por el profesor Segurajáuregui. En dicha entrevista la Comisión recibe inicialmente al profesor Segurajáuregui, quien defiende su documento en el que sostiene que “el alumno cometió una falta grave la cual no reconoce”, por lo cual debe ser sancionado con base en el Reglamento de alumnos por el Consejo Divisional. En entrevista por separado con el alumno, éste sostuvo que el proyecto desarrollado por él en el curso se parecía efectivamente a un proyecto ganador en un Concurso Internacional, pero que sin embargo, al darse cuenta de la semejanza decidió “abortar dicho proyecto”, lo cual ocurrió en la semana 9 del trimestre 17-P. Refirió que dicha situación provocó que fuera reprobado por el profesor en dicha materia (Desarrollo de Productos III) así como en la UEA Mercadotecnia, impartida también por el profesor Segurajáuregui y relacionada con la UEA en cuestión. Tanto el profesor como el alumno fueron notificados por la Comisión que tenían 10 días hábiles para presentar pruebas de los dichos y situaciones presentadas. La Comisión se reunió nuevamente el 29 de agosto de 2017 habiendo recibido una serie de documentos: Cartas de apoyo al alumno signadas por profesores y alumnos de la División CyAD. Bocetos del alumno sobre su proceso de trabajo en la UEA Desarrollo de Productos. Lista de grupo del profesor con el registro de asesorías del proyecto indicando fechas y evaluaciones. Carta del profesor Luciano Segurajáuregui del día 19 de Julio. Carta de apoyo al profesor de una alumna CyAD. Testimonio de alumnos de CyAD de la presentación final de proyectos de la materia Desarrollo de Productos. Antecedentes del proyecto en la materia Estructuración de Proyecto del alumno Luis Enrique, impartida también por el profesor Segurajáuregui. Una vez revisados y analizados detalladamente, la Comisión emite el siguiente Dictamen: No existe una falta grave cometida por el alumno, debido a que no se obtuvo ilícitamente un bien o alcanzó un lucro indebido en el ejercicio de sus actividades como alumno, según el numeral 9 del artículo 8 del Capítulo IV del Reglamento de Alumnos, que dice a la letra “engañar a una persona o aprovecharse del error en que ésta se encuentra para obtener ilícitamente un bien o para alcanzar un lucro indebido en perjuicio de la Universidad”, así como debido a las inconsistencias en fechas y hechos en los actos descritos en los documentos presentados. Atentamente: Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos. Blanca López Pérez, Representante académica del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, Juan Carlos Pedraza, Representante académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Órgano personal del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Eleazar Enrique Chaparro Romo, Representante de los alumnos de los Posgrados en Diseño, Erika Mancisidor Ucan, Representante de los alumnos de Diseño Industrial.

Presidente del Consejo: muy bien algún comentario al respecto.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 534 CELEBRADA EL 06/11/17
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: desde mi punto de vista quiero hacer una observación, este asunto no debió haber llegado a la comisión de faltas, el primer día que nos informaron del asunto del alumno; el alumno ya nos habían dicho que el alumno ya estaba reprobado, más bien ya estaba reprobado, con esa connotación finalmente nunca obtuvo un bien. Hay un asunto que si tenemos que subrayar no es que hayamos defendido el plagio, en ningún momento nos pusimos a defender si era plagio o no, sabemos que es una cuestión legal, sabemos que es un asunto académico, nos pusimos a ver los argumentos documentados sobre las fechas, el trabajo del alumno, la propuesta, hay una cosa que si necesitamos hacerles la observación decimos inconsistencia de fechas porque tenemos documentos o la documentación que se nos presentó la evaluación que se le hace al alumno dice ok, y el oficio que le entregan al Secretario Académico es de fechas anteriores, entonces si te están aprobando y te están acusando eso no cuadra, no es causa, consecuencia, digamos eso es una cosa que nos llamó la atención, bueno en mi particular punto de vista fue sobre lo que defendí, hay una cosa en la legislación que sabemos que es una cuestión ética el asunto del plagio, robar y cuestiones académicas, responsabilidades del alumno, lo que dice la legislación universitaria es muy explícito, se tiene que tener algún abuso o abuso de confianza sobre el profesor para que; para tener una ventaja sobre él y en este caso, y además una cosa que sí es, que se tiene que decir y citar en esta acta para que quede digamos establecido es que el plagio no está en la Legislación Universitaria considerado, ni mencionado en ningún párrafo de nuestra Legislación Universitaria, no podemos hacer nosotros leyes que no están, nosotros no aplicamos leyes, nosotros solamente nos basamos sobre lo que dice, digamos los aspectos que le tocan a la comisión establecer o no por eso decimos que el asunto no debió en primera, haber llegado a la comisión porque si nos costó trabajo dictaminar eso.

Secretario del Consejo: Hay muchas cosas con la que coincido con el Alumno Eleazar, efectivamente nosotros no somos aplicadores de leyes ni jueces, ni una figura judicial, sin embargo si debió de llegar a la comisión porque si el profesor está metiendo un escrito en la oficina de Secretaría Académica y se está identificando como bien dice el artículo, la comisión debe estar convocada e informada, en este caso no hubo algo que se pudiera concretar, sin embargo en la oficina de la secretaria académica si se tiene que pegar al artículo porque se habla de posibles faltas en una persona identificada informa de una posible falta se debe de avisar a la comisión, incluso tiene un plazo de 3 días hábiles por lo tanto pues si debió de llegar con apego a la Legislación.

Presidente del Consejo: muy bien algún otro comentario. Si no hay comentarios someto a su consideración la aprobación del dictamen o no que presenta la Comisión encargada del análisis de resolución de las faltas de alumnos, recuerden el dictamen lo que nos dice es que no existe una falta grave cometida por él alumno, entonces los que estén a favor de aprobar el dictamen, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 10 a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones

Secretario del Consejo: 3 abstenciones

Punto # 10

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía a la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: muy bien el primer caso que tenemos es del Curso-Seminario Arquitectura Viva. Papel de los arquitectos en el desarrollo de México que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento no sé si haya un comentario al respecto, si no hay comentarios.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

Presidente del Consejo: el siguiente caso que tenemos es la propuesta del Curso de Actualización "Taller de artes plásticas" a realizarse a varios días del mes de septiembre, octubre y noviembre que es coordinado por el Dr. Gabriel Salazar por parte del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización si hay algún comentario al respecto; si no hay comentarios someto a su consideración la aprobación de este dictamen, los que estén a favor.

Secretario del Consejo: unanimidad

Presidente del Consejo: el tercer caso que tenemos es el Cuarto Coloquio de Metodología en el Posgrado en Diseño. De los Métodos y las Maneras que es coordinado por el Dr. Gustavo Iván Garmendia que se llevará a cabo en el mes de octubre.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente propuesta es el Curso-Taller impartido dentro del marco del 11vo Congreso Internacional Administración y Tecnología para la arquitectura, diseño e ingeniería. Innovación en el diseño transformando procesos. "BIM" que presenta el DI. Luis David Vidal García que se llevó a cabo del 4 al 8 de septiembre del 2017 con una duración de 20hrs. Algún comentario al respecto, si no hay comentarios al respecto, los que estén a favor de la aprobación de este curso favor de manifestarlo.

Secretario del Consejo: 11 a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: 2 abstenciones.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el Curso-Taller impartido dentro del marco del 11vo Congreso Internacional Administración y Tecnología para la arquitectura, diseño e ingeniería. Innovación en el diseño transformando procesos. "3D" que presenta el Arq. Tomas Enrique Sosa Pedroza y la Mtra. Isaura Eliza López Vivero por parte del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización que se llevó a cabo del 4 al 8 de septiembre del 2017, los que estén a favor.

Secretario del Consejo: 12 a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención.

Presidente del Consejo: la siguiente propuesta es el Curso-Taller impartido dentro del marco del 11vo Congreso Internacional Administración y Tecnología para la arquitectura, diseño e ingeniería. Innovación en el diseño transformando procesos "Productos Saint Gobain para la construcción". Este curso se llevó a cabo del 4 al 8 de septiembre del 2017 y fue coordinado por el Arq. Moisés Bustos Álvarez y DI. Luis Alberto Vega algún comentario, los que estén a favor.

Secretario del Consejo: 11 a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención.

Punto # 11

Presentación del Informe que presenta la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: que nos informa que el día 28 de agosto del presente el Departamento de Evaluación y Diseño en el Tiempo, presentó su informe del Seminario la Ciudades observadas por su contemporáneos, coordinada por la Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja y la Dra. María Ester Sánchez Martínez. El Consejo se da por informado.

Punto # 12

Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación; así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: la primera propuesta que tenemos es el aprobar el registro del Programa de Investigación denominado "Diseño, Cultura y Vida Cotidiana cuyo responsable es el Mtro. Saúl Vargas González así como el registro de los proyectos de investigación adscritos a este programa: 1. Manual para la instalación de un sistema de celdas solares para la casa habitación cuyo responsable es el Mtro. Julio Suárez Santacruz que finaliza en el trimestre 18-P. 2 Las formas en las que se percibe la sustentabilidad a partir de los referentes culturales dentro de la comunidad de diseño de la UAM Azcapotzalco, cuyo responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, el cual finaliza en el trimestre 19-O. 3. Desarrollo de estrategias innovadoras en el aula, desarrollo didáctico incluyendo procedimiento, monitoreo y evaluación, cuyo responsable es el Mtro. Ricardo Rafael Quesadas y que finaliza en el trimestre 18-P que forman parte del Grupo de Investigación "Comunidad Sustentable" presentado por el Departamento de Evaluación del diseño en el tiempo. No sé si haya un comentario al respecto si no es así someto a su consideración la aprobación del presente dictamen, los que estén a favor.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es aprobar la terminación del Proyecto de Investigación con número de registro N-259 "Recreación para niños. Lineamientos de diseños para juego infantil en espacios públicos en la Ciudad de México" cuyo responsable es la M.D. María de Lourdes Sandoval Martiñón y del Mtro. en Arquitectura Humberto Rodríguez García (jubilado) adscrito al Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño" que presenta el Departamento del Medio Ambiente, algún comentario al respecto.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: perdón, nada más una precisión, están adscritos al Grupo de Recreación, perdón en el caso del Arq. Humberto Rodríguez no porque él se jubiló antes de la conformación del Grupo, pero la Mtra. Lourdes Sandoval es la Responsable del Grupo de Investigación actualmente.

Secretario del Consejo: en este caso el Mtro. Humberto quedaría como participante tal vez, más que responsable o quizás es una cuestión de lectura cuyo responsable es la Mtra. en Diseño María de Lourdes y del Mtro. en Arquitectura.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: es que yo creo que es como se registró el proyecto.

Secretario del Consejo: haciendo la nota aclaratoria, si efectivamente así se registró, esto fue en mayo del 2011, fue aprobado el Proyecto de Investigación perteneciente al Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño" ahí todavía no existía el Grupo de Recreación y con terminación al trimestre 12-O, digamos este documento responde a cómo se registró y quienes eran en su momento los responsables, no sé si está bien el dictamen porque así fue como se registró.

Presidente del Consejo: muy bien si no hubiera más comentarios, someto a su consideración la aprobación de esta solicitud, los que estén a favor.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es solamente dar por recibida la información enviada por el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, relativa a la baja de los siguientes profesores del Grupo de Investigación "Tecnología y Diseño en las Edificaciones", que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. DI. Guillermo de Jesús Martínez Pérez, Mtra. María Teresa Bernal Arciniega y Dr. Luis Alfonso Peniche Camacho. Nos damos por enterado. En la misma situación está el informe que presenta la comisión y damos por recibida la información enviada por la DCG. Dulce María Castro Val, relativa al cambio de la Dra. Georgina Ramírez Sandoval como responsable del Grupo de Investigación "Aprendizaje en el Hábitat Comunitario" y en su lugar queda el Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

DCG. Dulce María Castro Val: solamente una aclaración porque creo que aquí hay una cuestión de procedimiento que no me queda muy clara. Si ustedes revisan la documentación se envió esta información al Dr. Aníbal en su carácter de Director y no es una información hasta donde entiendo tenga que haber pasado por comisión dado que es lo que se le pide una cuestión muy específica. Lo que se le solicitó en su momento fue solamente que se informara a las instancias pertinentes, la comisión de registro de proyectos de investigación no es una comisión, es una instancia perdón por la que tengan que pasar este tipo de cuestiones. Ahora esto también tiene que ver, digamos no hay un procedimiento establecido en ningún lineamiento con respecto a los nombramientos responsables de grupos de investigación, entonces por esas razones por la que en su momento le turno al entonces Director Aníbal Figueroa y si ustedes leen lo que se pide nada más notificar a las instancias a su cargo para que sea actualizada la información, entonces en todo caso debió haberse notificado a la Oficina Técnica y las demás instancias en donde se requiera tener esta información actualizada, pero no me

26

parece y si estoy en lo incorrecto que sea aclarado, pero no me parece que sea la comisión la encargada de registro de proyectos de investigación por quien debería pasar esta información.

Secretario del Consejo: esta comisión es del seguimiento de proyectos, programas, grupos de investigación y así como proponer creación, modificación, seguimiento, y supresión de áreas de investigación para el trámite del órgano colegiado correspondiente. Si efectivamente como dice Dulce pues no hay un lineamiento específico que diga que tiene que ser la comisión quien lo dictamine, sin embargo pues el Dr. Aníbal aquí tengo el original que él tiene donde lo firma y él decide, no me dice con qué criterio, pero marca que se mande a la comisión, no podría dar más información, aquí tengo el documento si lo quieren consultar la firma del Dr. Aníbal y con su puño y letra dice, la comisión ya es una decisión que él tomó, no sé bajo qué criterio, con qué situación porque si efectivamente no es algo que pase por comisión.

Presidente del Consejo: muy bien, yo creo que de todas maneras está observación es muy pertinente de cara a una revisión de los lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, queda por lo menos registrada, insisto tomar nota del caso si no está claramente estipulado no se debe de hacer también informar al consejo parece importante, muy bien si no hubiera un comentario más al respecto pasamos al siguiente caso que es similar de hecho. La Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente da por recibida la información enviada por la DCG. Dulce María Castro Val, relativa al cambio del Mtro. Roberto Adrián García Madrid como responsable del Grupo de Investigación "Diseño e Interacción Tecnológica" y en su lugar queda la Mtra. María Itzel Sainz González que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Yo creo que es el mismo caso que nos acaba de comentar la Mtra. Dulce muy bien.

Punto # 13

Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

Presidente del Consejo: la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD nos hace llegar un dictamen, me voy a permitir dar lectura 2 proyectos internos: 1 Salud-

UAM asesor responsable Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez y Dra. María Elena Flores Castillo. 2. Análisis Aereoelástico de una Tensoestructura en el túnel de viento de la UAM-A Asesor Responsable Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, Mtra. Isaura Elisa López Vivero y Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal. Renovación de proyectos internos: 1. Materialoteca. Acopio, Resguardo, Documentación y Análisis de Materiales Existentes en el Mercado Mexicano Asesor Mtro. Rubén Sahagún Angulo. 2 Alternativas de Diseño y Construcción para la Vivienda Social Asesor Mtro. Pedro León Monjaraz. Proyectos externos: 1. Programa de mejoramiento de Equipamiento Social y vivienda Asesor Lic. Luis Alfonso Peralta Zumaya y Lic. José Francisco Pelcastre Hernández. 2. Campaña de Difusión de Prevención de Salud para la Derechohabencia asesor Dra. Rosario Santos. 3. Remolacha de Inspiración Súbita S.C asesor Lic. Alexandra Villaseñor Unter y Lic. Roberto Cancino. 4. Asistencia en Diseño Gráfico asesor Lic. Vera Shantal Castillo Trujillo y Lic. Adriana Melchor Betancourt. Renovación Proyectos Externos. 1. Educación Superior y Conservación del Medio Ambiente, asesor Lic. Nelda Deyssa Abud Flores y Lic. Juan Miguel Ornelas Rodríguez. Hay algún comentario al respecto.

DCG. Dulce María Castro Val: solamente una observación, sin ánimo de detener ningún procedimiento ni de alguna manera, hacer alguna observación al trabajo de la comisión, no hay información solamente se presentó el dictamen y creo que no se envió ningún documento al respecto, entonces solamente pedir que para futuras ocasiones se mande la documentación completa.

Presidente del Consejo: muy bien pues si algún miembro de la comisión encargada del análisis evaluación seguimiento proyectos nos pudiera comentar algo al respecto, bueno si no fuera así propongo que aprobemos.

Secretario del Consejo: me acaba de comentar la Lic. Guadalupe que es la encargada de la Oficina Técnica del Consejo Divisional por la cantidad de documentos no permite subirlo a la página y efectivamente se acaban de dar cuenta que si es una omisión el no haber puesto la carpeta que de manera regular se manda, pero en esta ocasión hubo una omisión. Normalmente si se manda.

Presidente del Consejo: bueno pues si hay una omisión, no sé si algún comentario al respecto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: efectivamente se ha mandado la información no es que sea parte de la comisión, tampoco en este caso de la Oficina Técnica verdad de no haber enviado toda la información, pero lo que si les puedo decir como integrante de esta comisión es que en todos estos casos se revisaron como lo marcan los lineamientos, que cumplieran con los formatos y en muchos de ellos se han hecho observaciones a los documentos, sobre todo con este tema que tiene que ver del servicio social cuidando que no sean pues trabajos que los alumnos tengan que desarrollar en beneficio de los que están solicitando los servicios sociales esto si lo hemos cuidado muchísimo. Otro tema buscando que los

28

alumnos tengan en la medida de lo posible alguna retribución económica o algún apoyo o sea también algún beneficio pues que redunde en su prestación de servicio y no necesariamente que sea económico sino también pueda ser a través de alguna formación, de algún curso adicional, en fin esto si también lo hemos vigilado mucho en la comisión con la idea de que no se caiga en esto que en algún tiempo sucedía en algún posible abuso de que los alumnos son chamberos, de los trabajos que luego los profesores pueden mostrar en algunas otras instancias, pero esto si lo hemos cuidado mucho y bueno por supuesto en el caso de las renovaciones de proyectos y los proyectos externos pues bueno muchos de ellos que si nos han parecido muy importantes pues en beneficio del sector salud, del sector de la vivienda de algunas otras instancias que nos han pedido apoyo para que los alumnos, por ejemplo de Diseño de la Comunicación Gráfica puedan asistir en señalética que ellos están básicamente pues trabajando perdón viendo en sus UEAS de diseño donde ya lo pueden ejercer directamente bueno pues en este tipo de proyectos, entonces pues creo que si la comisión ha cuidado y ha vigilado estos detalles que para nosotros son importantes.

Presidente del Consejo: muy bien algún otro comentario, bueno si no fuera el caso entonces vamos a proceder aprobar por bloques, someto a su consideración la aprobación exclusivamente en este primer ejercicio de votación de los proyectos internos que nos propone la comisión encargada de análisis seguimiento de los proyectos de servicio social de la división de CyAD, los que estén a favor.

Secretario del Consejo: 11 a favor

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: 0 en contra, 2 abstenciones.

Presidente del Consejo: el siguiente bloque es el de Renovación de Proyectos Internos, los que estén a favor.

Secretario del Consejo: 11 a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.


Secretario del Consejo: 0 en contra, 2 abstenciones.

Presidente del Consejo: el tercer bloque son proyectos externos los que estén a favor.

Secretario del Consejo: 11 a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: 0 en contra, 2 abstenciones.



Presidente del Consejo: el último paquete, renovación de proyectos externos los que estén a favor.

Secretario del Consejo: 11 a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: o en contra, 2 abstenciones.

Punto # 14

Autorización, en su caso, de la prórroga solicitada por la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: Héctor tu quisieras comentar algo al respecto de esta comisión, adelante.

Secretario del Consejo: si bueno está comisión como bien solicita la prórroga para el día 13 de diciembre, yo quisiera preguntar a los miembros de dicha comisión, ya hay un nuevo calendario el día de ayer se aprobó no lo he podido revisar porque he estado en el Consejo Divisional, sin embargo pues estos días que estuvimos sin actividades y bueno pues también la comisión no ha estado vigente si preguntar si esta fecha del 13 de diciembre le sigue siendo válida o en este momento quisieran modificar esa fecha de prorroga preguntarle a los integrantes

Presidente del Consejo: si me lo permiten quisiera hacer un comentario, recuerden que estamos entrando al final del año, sobre todo los jefes van a tener una sobrecarga de trabajo considerando la planeación de presupuesto y luego el Consejo tendrá este tema creo que sería muy prudente que la Comisión considere o no la ampliación de esta prórroga, ustedes saben cuál es el estado de avance simplemente lo quería externar.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: yo creo, que si sería conveniente reconsiderar la fecha y ponerla un poco más adelante dado lo que ha mencionado el Presidente del Consejo y también otro tema que creo que es prudente sobre todo cuando se hacen algunos cambios a los lineamientos y es la auscultación, bueno dar a conocer a la comunidad de la División sobre las propuestas de los lineamientos que a veces creemos que van a pasar sin mayor inconveniente y a veces son observaciones importantes las que hace la comunidad, pues yo creo que la idea de todas las comisiones debería de ser una vez que se proponen cambios a lineamientos que participen muchos para que todos estemos de acuerdo como se van a operar estos lineamientos, lo digo porque al menos a la jefatura cuando llegan algunas aprobaciones de cursos o talleres, en fin, yo he insistido mucho en

30

que a veces no se están siguiendo como lo marcan los lineamientos, los lineamientos marcan únicamente la aprobaciones de cursos de actualización y diplomados y, en ocasiones se quieren registrar cosas que no necesariamente deberían de pasar por la comisión, algunos profesores si ya de manera particular me han hecho observaciones que los lineamientos deben contener ciertos aspectos, yo creo que son algunos indicadores que van a dar alguna luz para que la comisión haga estos cambios, pero no son en todos los casos, entonces yo si esperarí que llegaran muchas observaciones y en la Comisión vamos a tener que volver a revisar, ver la pertinencia si se incorporaron o no. Yo creo que si nos va a llevar tiempo y si dado en el momento que se está solicitando pues es cierre de fin de año y siempre se saturan por muchas actividades, entonces yo sí creo pertinente que lo cambiáramos, pero esa es mi opinión, no sé qué dicen los demás integrantes de la comisión, si piensen lo mismo o lo dejamos así.

Presidente del Consejo: a ver, a mí me parece que si es un tema importante eso de los cursos, ustedes por ejemplo han notado que hace rato me abstuve de algunas aprobaciones, pero no es por ir en contra, si no es un tema que se ha discutido desde que yo fui jefe de departamento, en momentos se exigía que se entregarán todos los cursos 30 días hábiles antes, porque si no, no tiene ningún sentido, entonces ya no es convocatoria porque normalmente se aprueban para que haya convocatoria, algo ya sucedió, pues ya no es convocatoria, entonces es un tema, si es muy importante creo y sí, insisto si amerita la dedicación y que permea todos.

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra: de hecho cuando estuvimos haciendo la revisión de alguna de las solicitudes se les hizo la observación de que para no entorpecer, porque ya los alumnos se habían inscrito y ya había salido toda la información al público fue que lo aprobamos, pero no porque lo que estuviera haciendo fuera lo correcto las fechas no eran las correctas y se estaba pidiendo con el tiempo mínimo que se requería para la aprobación.

Presidente del Consejo: la propuesta es que la prórroga sea para el 13 de diciembre, se puede votar como tal o modificar la fecha, tal vez sería conveniente darle un mes más de aire, tal vez la prórroga se puede establecer el viernes 26 de enero, entonces lo sometería a aprobación de este H. Consejo Divisional es la prórroga para el día 26 de enero de 2018 con el fin de entregar la actualización de los lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de CyAD. Los que estén a favor de dicha prórroga, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad. En el afán de sumar y no comprometer a nadie, ni de mortificar a nadie para la siguiente representación cambiaría en el mes de marzo, abril más o menos, yo sugeriría que miembros que pertenecen a esta comisión, órganos personales que van a continuar en la siguiente representación que formarán parte de esto, lo digo en buen plan sin molestar a nadie, cada que llega una nueva representación trae criterios diferentes, a mí me ha tocado ver modificaciones diferentes de estos lineamientos y siempre pasa lo

mismo en lo que van aprendiendo qué es y van detectando que se puede mejorar, que puede cambiar y ya lo tienen listo en febrero o marzo y entonces llega la siguiente representación marzo y abril, no aquí hay que cambiarle hay que moverle, hacer una modificación a los lineamientos y así se llevan casi todo el año y esto es recurrente, por eso en mi comentario va en sentido de sumar para que todo este trabajo no quede en una futura revisión de lineamientos, sí que se le dé la continuidad de por qué se están haciendo estas modificaciones o de por qué se están haciendo estas adecuaciones a estos lineamientos o está actualización más bien y que no sea un trabajo de cada comisión de cada representación estarlos cambiando a lo que consideran que es lo que debe de tener o que es lo correcto.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Yo creo que para eso tendríamos que entonces llegado el momento tomar en consideración la estructuración y la conformación de la comisión en el siguiente consejo y tendríamos que tomar nota de eso, entiendo que la idea es darle continuidad a las cosas no estar generando cortes anuales o cortes de la situación cada que haya cambios en el consejo, yo creo que podemos tomar en consideración esto y aprovechando que está aquí el Mtro. Salvador Islas entiendo que él podría entrar en las sesiones del siguiente Consejo Divisional, pues eso también se puede ir anotando y tomar en consideración para cuando se dé la oportunidad.

Punto # 15

Ratificación, en su caso, del Dr. Isaac Acosta Fuentes como miembro del Comité del posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos, en sustitución de la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Presidente del Consejo: Héctor quieres comentar algo.

Secretario del Consejo: bueno este caso ya lo habíamos tenido en Consejo Divisional, el Consejo Divisional había decidido no aprobar esta iniciativa, se le informa al Mtro. Alejandro Ramírez Lozano, Coordinador del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos volvió a insistir, volvió a mandar la carta por tal motivo pues se vuelve a presentar a la cual hago lectura: Ciudad de México a 5 de septiembre de 2017. Mtro. Héctor Valerdi Madrigal. Secretario Académico de la División de CyAD. Presente. En respuesta al oficio No. SACD/CYAD/17 de la Secretaría de la División, me permito comentarle que: El posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos DyDEPRO es de reciente creación, 16 de abril de 2015, razón por la cual continúo integrando profesores-investigadores de los diferentes Departamentos al Claustro Académico del Posgrado en DyDEPRO que cumplen con los requisitos académicos. Es ésta, entre otras razones por lo que algunos profesores aún no dirigen ICR de Maestría y Tesis de Doctorado. El Dr. Isaac Acosta Fuentes - reciente obtuvo el Grado de Doctor - es miembro del Departamento de Investigación y Conocimiento, Área de Hábitat y Diseño, Línea Cultural Material y Diseño, y cumple con lo establecido en los Lineamientos de los

32

Posgrados en Diseño. Envío curriculum del Dr. Acosta y su carta de aceptación a la invitación hecha por un servidor para formar parte del Comité del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos. En caso de requerir mayor información estoy a sus órdenes. Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Firma el Mtro. Alejandro Ramírez Lozano. Quisiera comentar que en una plática que sostuve con él le dije que estaba invitado a venir a la Sesión también si podía argumentar o agregar algo, no sé si este cambio de Sesión porque ustedes saben que estaba programada para en una fecha la cual nos fue imposible realizar el Consejo Divisional sea el motivo por el cual no esté el día de hoy aquí.

Presidente del Consejo: Yo quisiera comentar una cosa más allá de los nombres, una situación que tenemos en los posgrados y es creo que si más falta la participación de muchos profesores en esta división con mucho potencial que podrían incorporarse a los diversos posgrados, en este caso en particular en Diseño y Desarrollo de Productos, uno de los aspectos que tiene que fortalecer es precisamente la incorporación de investigadores que ayuden a consolidar esta área, yo no tengo ninguna duda en que el Dr. Isaac Acosta Fuentes lo pueda hacer, él es Diseñador Industrial de formación, ahí él se desempeña, entonces no sé si haya algún otro comentario al respecto.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: sería más bien una pregunta para el Secretario Académico que Yo perdí de hilo el contexto que se había hecho la primera vez el rechazo de la carta.

Secretario del Consejo: se discutió en el pleno del Consejo Divisional y se comentó que no tenía digamos la suficientes tablas para ocupar el cargo, principalmente porque acababa de obtener su grado de Doctor, no tenía dirección de tesis en doctorado, en maestría creo que si tiene, pero bueno eso fue a grandes rasgos lo que aquí se discutió y porque no cumplía con el perfil adecuado para ser parte del claustro de este posgrado, eso por una parte. Por otra parte también se había comentado que tenía que pasar por lo que era el Comité del Posgrado y también avalar toda esta información, se comentó en su momento que se necesitaba un curriculum para conocer también las investigaciones que había hecho el Dr. Acosta para ver si realmente coincidían o no con lo que venía siendo el posgrado, que si tenía el perfil adecuado para este posgrado en general.

DCG. Dulce María Castro Val: un poco para ampliar lo que acaba de comentar el Mtro. Héctor, si no mal recuerdo lo que sucedió es que no teníamos información y no teníamos todos estos elementos para saber si correspondía o no, más allá y creo que no fue la intención nunca de cuestionar la capacidad o la trayectoria del Dr. Isaac Acosta, sino más bien porque no teníamos la información para poder determinar estos cruces entre las líneas de generación y conocimiento, incluso comentábamos y no teníamos la certeza de si el profesor pertenecía al comité de paisaje, me parece, más allá de eso no era un cuestionamiento sobre el trabajo del Dr. Isaac o si era capaz o no sino, más bien porque no teníamos la información para poder tener este panorama amplio.

Presidente del Consejo: yo nada más quiero comentar una cosa más, ratifico esto que menciona la Profesora Dulce Castro por lo que tengo entendido es lo que hizo falta fue presentar información, en efecto, Yo creo que nunca se apuesto en duda la calidad del Dr. Isaac y solamente hacer hincapié de lo que se solicita para que alguien pueda incorporarse a desempeñar esta función pues es que sean miembros de la planta académica del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos, que sea profesor de tiempo completo, que tenga una trayectoria en cuanto a publicaciones y participación en eventos durante los últimos 5 años etc. Entonces efectivamente cumple, yo creo, una observación particular seguramente que si lo tenemos, pero creo que también hubiera sido muy pertinente incorporar, a lo mejor lo hicieron en la Sesión, pasada sorry yo no estaba, pero sí debería venir acompañada con la carta de aceptación también, no del comité en este caso del Dr. Isaac, por eso preguntaba pero yo no lo veo aquí y es mi primera Sesión de Consejo Divisional con lo cual no hagamos cosas buenas que parezcan malas; insisto yo no tengo ninguna duda, pero creo que si es importante en este momento poderlo tener a la mano para resolver cualquier inquietud; entonces, hay algún comentario al respecto, si no fuera el caso, someto a su consideración la aprobación de la designación del Dr. Isaac Acosta Fuentes como miembro del Comité del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos en sustitución de la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, los que estén a favor.

Secretario del Consejo: 12 a favor.

Presidente del Consejo: en contra.

Secretario del Consejo: 0 en contra.

Presidente del Consejo: abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención bueno nada más aclarar que si se envió la carta de aceptación y el curriculum del Dr. Isaac Acosta, si se envió la documentación.



Punto # 16

Designación del Dr. Francisco Gerardo Toledo Ramírez como miembro de la Comisión Académica encargada de examinar las tesis o idónea comunicación de resultados del Posgrado en diseño, para proponer a los candidatos para obtener la Distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2016, en sustitución del Dr. Isaac Acosta Fuentes quien participa en varios proyectos propuestos.

Presidente del Consejo: señor secretario no sé si quieras comentar algo al respecto.

34 

Secretario del Consejo: en varias sesiones anteriores ya se había designado al Dr. Acosta, una vez instalada la comisión se le pidió y se platicó con él y él también lo propuso el no participar en esta comisión debido a que se mandaba su trabajo con el cual obtuvo el grado de doctor y pues él iba a estar dentro de la comisión, la consulta de la abogada dijo que no había ningún problema siempre y cuando él se abstuviera de revisar su trabajo, pero por salud y petición del mismo doctor dijo, mira yo no quiero después caer en una situación que digan que si influí en la decisión de los miembros, por lo tanto me pidió que se le retirará, se habló con la Comisión, se les avisó la decisión del doctor y petición de mi parte al Dr. Acosta y efectivamente pues él ya no forma parte de esta comisión, entregó su oficio y pues ahorita tenemos en Consejo Divisional que aprobar la solicitud del Dr. Marco Vinicio para integrar al Dr. Francisco Toledo. Quisiera mencionar que bueno aquí vamos a tener una situación de tiempos, este dictamen se debió de haber entregado durante los días que estuvimos inhabilitados, va haber una recalendarización del Consejo Académico conforme a fechas porque bueno nosotros teníamos que enviar el dictamen y ellos en su Sesión iban a ver que hacían con esta información, principalmente para ya ver las fechas, pero bueno todo esto se ha movido, no hemos enviado nosotros el dictamen porque necesitamos que trabaje esta comisión con él Dr. Gerardo Toledo.

Presidente del Consejo: algún comentario.

DCG. Dulce María Castro Val: si, yo creo que es un caso similar al que nos enfrentamos la vez anterior a propósito del Dr. Isaac Acosta, si bien tenemos aquí la propuesta tampoco hay una carta de aprobación y tampoco hay un curriculum, nosotros conocemos perfectamente al Dr. Gerardo Toledo, pero si yo creo que es mejor incluir información para el pleno del Consejo a que se presente así.

Secretario del Consejo: no, en este caso las propuestas las hace el Director, no el Presidente del Consejo las hace el Director y nunca se ha enviado información adicional, aquí no está marcado por legislación no hay lineamientos como en otras designaciones que si se procura la consulta con coordinadores, con jefes de departamento, pero en este caso no, no es así, de hecho la vez anterior tampoco se envió la información, si alguien quisiera información adicional yo creo que se le puede dar pero no es un requisito para este caso en particular, para esta comisión.

Presidente del Consejo: si aquí me comentan que una de las cosas que si es importante tener la certeza de que los candidatos sean profesores titulares es un profesor titularse como tal, algún comentario extra, si no fuera el caso someto a su consideración la aprobación de esta solicitud, los que estén a favor.

Secretario del Consejo: unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 534 CELEBRADA EL 06/11/17
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Punto # 17

Presentación de la información que envía el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux referente al cambio de Responsable del Colectivo de Análisis y Métodos de Arquitectura del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Presidente del Consejo: en este caso solamente tenemos que dar por recibida la información. Voy a permitirme leer la carta que nos hace llegar el Dr. Leroux. 6 de julio 2017. Dr. Aníbal Figueroa Castrejón. Presidente de H. Consejo Divisional de CyAD. Presente. Por este medio, le presento la baja del Mtro. Christos Vassis Armeni como representante del Colectivo de Análisis y Métodos de Arquitectura por así convenir a sus intereses, así mismo, le presento la conformidad de la Mtra. Consuelo Córdova Flores para ejercer dicho cargo. Sin más por el momento reciba un cordial saludo. Viene la carta de aceptación de la Mtra. Consuelo Córdova Flores aceptando esta propuesta, hay algún comentario al respecto.

DCG. Dulce María Castro Val: solamente comentar, he insistido no es la intención en ningún sentido de hacer una crítica a quienes se proponen, pero solamente si precisar qué y en el entendido de que era el Dr. Aníbal Figueroa el Director hace algún tiempo hubo una diferencia entre los requerimientos para solicitar las aprobaciones de los representantes de los Colectivos de Docencia, solamente aclarar y también digamos que poner el tema en discusión para futuras ocasiones para el caso del Departamento de Investigación se solicitó cuando se hizo esta solicitud, valga la redundancia, aprobar a los responsables de los colectivos de docencia al Departamento de Investigación se le solicitó un documento en donde el resto de los integrantes de todos los colectivos estuvieran de acuerdo con los nombramientos entonces solamente preguntar si este criterio va a seguir operando, digamos con el cambio de gestión y como se van a dar estas gestiones porque son distintos los requerimientos para un departamento y para otro, fueron distintos.

Presidente del Consejo: antes de ceder la palabra al Mtro. Ernesto y Armando que bueno que tocas ese punto Dulce porque miren, Yo precisamente pedí los Lineamientos ahorita para la integración, modificación y supresión de los colectivos de docencia de la División de CyAD que en su numeral 5 dice al pie de la letra lo siguiente: Del nombramiento y funciones del responsable del colectivo de docencia 5.2 La permanencia del responsable del colectivo será decisión de la dirección de la división previa consulta con los jefes de departamento y coordinadores de estudio y podrá ser removido cuando así se considere; esto que significa señores, significa que la decisión de nombrar al responsable del colectivo pasa por la dirección no se somete a votación en el consejo, si es importante consultar a los jefes de departamento a coordinadores de estudio, no lo estoy diciendo yo, está establecido en los lineamientos, entonces lo que sí creo que tenemos que empezar a regular es que todos jalemos parejo sí, por qué lo digo, se hizo llegar esta carta, Presentación de la información vía el Dr. Jorge Leroux, pero va dirigida al presidente del H. Consejo Divisional cuando tendría que ir dirigida al

Director; digo son pequeños detalles como tal y en su momento tendría que meter una carta como director donde se decide informar que el nuevo, la nueva responsable del Colectivo de Docencia es fulanita o sutanita, entonces es más tengo mi duda en este mismo momento de bueno pues se recibe, pero tiene que haber una notificación que garantiza como informamos a la responsable o a el responsable del colectivo que es el nuevo designado.

Secretario del Consejo: efectivamente aquí no hay que confundir son 2 momentos porque esta función es del director, yo creo que aquí un poco la intención fue informar al Consejo Divisional para estar actualizado porque esta notificación de la que hablas no la manda el Consejo Divisional, no la manda el Presidente del Consejo Divisional, no confundamos los escenarios esto si se da al margen entre Director previa consulta con coordinador o coordinadores y jefes de departamentos y se hace el anuncio, esto es simplemente para estar actualizados dentro del Consejo Divisional por eso es que no se aprueba, nada más se recibe para dar conocimiento. Yo creo que si está mal enviado el oficio por parte del Dr. Leroux porque se lo manda al Presidente del Consejo Divisional cuando debería de ser al Director de la División y esto pues bueno si podría generar un pequeño detalle en la forma más no en el fondo.

Presidente del Consejo: Yo creo que volvemos al tema del asunto, es simplemente apegarnos a los procedimientos administrativos que están, pues si no hay ningún problema en recibir pero esto no lo hace oficial, me explico, entonces es un tema de comunicación y de apegarse a los procedimientos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si efectivamente a estos lineamientos quería referirme pues efectivamente habla aquí por principio de cuenta lo manda al Presidente del Consejo ya leyó el presidente estos lineamientos y ese numeral que esa previa consulta pues es importante, sobre todo por un lado para dar certeza que quede muy claro que el colectivo está de acuerdo en que así va a ser, no fue una imposición sino más bien fue un consenso, una plática, me llama un poco la atención que precisamente aquí, no en el Departamento de Evaluación si así es como lo manejan o ese es el nombre que manejan, no recuerdo la vez que se aprobaron estos colectivos, pero en el oficio que manda el Dr. Leroux habla de un Colectivo Análisis y Métodos de Arquitectura coincide con el que manda la Mtra. Consuelo con ese Colectivo de Análisis y Métodos, pero ya no el que manda el Profesor Christos porque ahí nada más habla de un colectivo de docencia. A mí por principio de cuentas si me causa un poco de inquietud si estamos hablando de lo mismo, si era de un colectivo de docencia o era un colectivo de profesores que está haciendo no sé si investigación o un grupo de investigación o de que es. Entonces yo creo que si hay que aclara esto porque pues esa inconsistencia puede crear un poco de incertidumbre y en efecto lo único que se tiene que hacer es nada más notificar, pero si cuidando los procedimientos y las formas para que no después vaya a ver algún problema de que algún profesor o algún grupo de profesores diga pues yo no estaba de acuerdo, por qué lo pusieron.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: bueno la legislación es muy clara, la competencia para la de designación de responsables de los colectivos de docencia pues es una competencia divisional, lo que yo creo que nos ha hecho falta y no de ahorita sino desde hace muchos años que se establezca un procedimiento con el titular de la Dirección de la División para homologar los criterios o para homologar la parte de procedimiento acerca del nombramiento de los representantes de los colectivos porque por ejemplo en la gestión del Dr. Aníbal Figueroa nos sentamos varias ocasiones a discutir cómo estaban estructurados los colectivos de docencia, cuáles eran los que estaban vigentes, cuáles no tenían ya vigencia y habían dejado de operar, los que estaban vigentes, quienes eran los responsables en fin; nos sentamos a discutir varias veces la situación el estado actual de los colectivos de docencia y en ese sentido por ejemplo la Mtra. Dulce presentó, bueno le pidieron que presentara una propuesta para nombrar a los responsables de los colectivos de docencia vinculados a su departamento y cada uno de nosotros hizo lo propio, pero ya no le dimos continuidad a ese procedimiento. Yo creo que es muy importante que nos sentemos, que le demos el tiempo necesario para establecer o acordar la manera en cómo se va, bueno no cómo se van a tomar estas decisiones, si no la manera en cómo vamos a llegar a estos acuerdos, entiendo que bueno, entendemos creo que lo tenemos muy claro que la competencia es de la división, yo creo que tenemos que homologar o estandarizar un criterio, ponernos de acuerdo cómo hacerlo, a mí me parece ahora me voy a referir en particular a esta solicitud, a mí me parece que es improcedente y sobre todo encuentro una inconsistencia que me parece también relevante, el Dr. Jorge Ortiz propone a la Mtra. Consuelo como representante de un colectivo o del colectivo de docencia y ella envía su carta de aceptación diciendo que acepta ser miembro, entonces estas cositas que parecen líneas, que parecen irrelevantes, en realidad cuando están en un documento de esta naturaleza son de lo más importante, entonces pues tenemos que también tener cuidado con estas cuestiones, luego en el oficio que viene más debajo de Christos también otra cosa, no hay consistencia de lo que se dice en ninguno de los 3 documentos, por una parte está por una cuestión de la competencia, por otra la manera en la forma en cómo se presenta esta solicitud pero Yo le propongo al director junto con los órganos personales establezcamos una manera, una forma de revisar el estado actual, nuevamente de los colectivos de docencia y definir esas formas para nombrar a sus representantes o responsables.

DCG. Dulce María Castro Val: si, yo insisto, la observación iba en ese sentido, justamente de que fuéramos parejos, yo en su momento incluso hice referencia que ese requerimiento no estaba en los lineamientos y sin embargo no me negué a entregarlos porque estimaba que era pertinente según la visión del director que tuviera ese documento, justamente por lo que comentaba Ernesto para que no se malinterpretara como una imposición en su momento, sin embargo lo que sí y un poco apelando a lo que comentaba el Mtro. Armando lo que sucedió fue que empezamos a tener cosas distintas y que unos en un departamento se pedía una cosa en otros se pedía otro como para tomar una decisión igual, entonces la observación viene en ese sentido justamente para hacer que los procesos

entendiendo por supuesto sin menoscabo en esa facultad que es competencia del director pero entendiendo eso para que los procesos sean claramente iguales para todos los departamentos y que de alguna manera eso nos dé certeza y también nos evite discusiones de esta naturaleza porque en ese momento discutíamos justamente sobre eso, sobre e incluso inicio así porque la propuesta del Departamento de Investigación incluso a partir de un documento que habíamos encontrado de la jefatura anterior cuando el Dr. Marco fungía como Jefe del Departamento decía que los responsables no habían sido aprobados por el Consejo Divisional y eso fue el inicio que a partir de entender no estaban aprobados los responsables y con los cambios y digamos los movimientos naturales en el cambio de gestión fue cuando se inicia este procedimiento para proponer a otros responsables de los colectivos de docencia, entonces hubo una serie de omisiones desde gestiones anteriores y esto creo que fue de conocimiento de varios de los integrantes en este momento del Consejo que en ese momento estábamos en otras instancias, entonces es más bien eso, sin menoscabo en absoluto la facultad del Director, pero si bien como comenta Armando para tener acuerdos mínimos para no generar mal entendidos.

Presidente del Consejo: si muy bien miren este punto no se vota, solamente damos por recibida la información no se queda ahí, se recibe, pero si es importante con esto quiero cerrar este punto si no hay más comentarios al respecto solo hacer 2 observaciones, si efectivamente hay que cuidar la información que se manda, si hay inconsistencias en cuanto por ejemplo, en la carta que nos hace llegar Christos Vassis con fecha de 6 de junio dice que pide su baja como representante de Colectivo de Docencia de Arquitectura y en el documento se menciona que el Colectivo es Análisis y Métodos de Arquitectura, por otra parte el Dr. Jorge Leroux menciona, nos hace la propuesta en el Presidente en turno de este consejo, el día 6 de julio de que la Mtra. Consuelo se haga cargo de este colectivo, pero la aceptación es posterior, viene con fecha del 7 de julio, la aceptación es posterior a la propuesta que le hace al Consejo, si tenemos que cuidar estos detallitos, como tal. En segundo lugar pues miren yo desde hace tiempo que los señalo, estos lineamientos de investigación, de colectivos en abril cumplen 10 años, en 10 años prácticamente no los hemos revisado, tenemos que revisarlos muchos de ustedes lo saben, creo que de repente estamos atomizados en muchas, estamos divididos en áreas, grupos, cuerpos, académicos, etc. creo que es necesario una reflexión a nivel divisional muy fuerte de cómo fortalecer más y que haya realmente esta relación docencia-investigación entonces si hay que revisar estos lineamientos. Yo creo que es un tema de revisar estos lineamientos pero además porque se aprobaron recientemente creo que a principios de año puedo cometer un error las políticas operativas de docencia, entonces también creo que esta revisión de los colectivos podría darse en paralelo a la revisión de estas políticas operativas de docencia que se da en el Consejo Académico porque en estas políticas se hace mucha mención de la importancia de los Colectivos de Docencia, pero además de estos lineamientos, tenemos otros lineamientos muy importantes como es la distribución de UEAS a nivel divisional, lo que pasa es que la discusión en los lineamientos a

veces se nos va, se nos alarga, bueno lo dejaría ahí, invitaría a que cerráramos este punto, nos damos por enterado y yo le avisaré al Director que mande llamar al jefe de departamento para simplemente apegarnos. Yo creo que de momento nos tenemos que apegar a lo que dice cualquier reglamento podemos o no estar de acuerdo, yo creo que todos tenemos la intención de mejorarlo, pero es lo que hay y separarnos de esto pues no ayuda mucho.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si perdón nada más para cerrar porque a veces cuando mandamos algún oficio o notificando algo queriendo argumentar no consideramos o no tomamos en cuenta los propios lineamientos y una situación que nos ha creado conflicto o confusión más bien es que indistintamente se usa el termino representante, integrante, miembro entonces en la legislación se usa un término en los lineamientos usamos otra y eso muchas veces crea estas confusiones, yo creo que sería bueno también de alguna manera pensar en homologarlos y ya no estar buscándole tres pies al gato con diferentes términos porque esto crea confusión y otra coincido en que revisemos estos lineamientos dadas las políticas operativas de docencia para que tengamos esa coincidencia, pero no nada más los lineamientos, sino también la operación y los resultados que debe de haber de estos colectivos, podemos tener lineamientos perfectos y si no se reúnen los profesores y si no hay resultado de estos colectivos de nada nos sirve, yo creo que más bien dentro de las competencias que le son asignadas en este caso corresponsable de la docencia a la dirección pues revisar que estos realmente pues operen y den resultados en términos de docencia.

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal: Yo creo que ahorita igualmente una recomendación al director de que mientras no tengan una reunión con los jefes de departamento y manejen cuál va hacer la operación para designar a los representantes de los colectivos de docencia se sigan manejando, lo que se manejaba anteriormente que es lo que se estaba manejando con la maestra Dulce de que en un momento dado se tendría que presentar la aprobación o la revisión o simplemente la auscultación con los demás miembros de los mismos colectivos para que también se lleve a cabo o también tengan el mismo procedimiento que no se vea diferente.

Presidente del Consejo: algún comentario más, si no hubiera comentarios pasamos al punto 18.

Punto # 18

Asuntos Generales

Presidente del Consejo: quiero aprovechar esta sesión supongo que ya sabrán dado por enterado, esta es la última Sesión del Consejo que como Secretario del Consejo lo preside el Mtro. Héctor Valerdi a quien yo quiero darle un expreso reconocimiento por todo su trabajo en este órgano, te lo agradezco Héctor sobre

todo en estos últimos dos meses que me has estado acompañando para tratar de entender el status de la División y bueno no es un acto protocolario como tal, pero también nos acompaña el que será el futuro Secretario Académico, Salvador Ulises Islas Barajas para que lo ubiquen, por ahí ya haremos, dijimos que íbamos hacer una presentación oficial. Salvador entra en función a partir del día 16 de octubre del presente, por lo tanto Héctor deja de ser el Secretario Académico a partir del día 15 de octubre, pero muchas gracias Héctor. Pediría un aplauso para, muchas gracias Héctor. Bueno el segundo comentario básicamente es que efectivamente ayer en la Sesión de colegio académico se aprobó el nuevo calendario escolar, es importante que se difunda que la gente lo conozca, si les pediría que tratemos de difundirlo entre los miembros de la comunidad y quisiera cerrar creo que entorno a todos los acontecimientos que tenemos ayer. Se mencionó en el colegio, coincido con ello creo que es muy importante hacer un reconocimiento explícito, yo principalmente lo hago a los alumnos por la manera en que se auto organizaron como tal, pero también hubo mucho académico aquí esta Ricardo que yo lo vi ahí trabajando duro, hay muchos académicos de todas las divisiones, personal administrativo, técnicos que se sumaron muchos órganos personales estaban también en brigadas, Dulce anduvo en brigadas fuera de la Ciudad de México, entonces creo que esto no se acaba aquí, sería muy importante que a nivel divisional fuéramos capaces de diseñar talvez un programa como tal para seguir contribuyendo a esto y no por este suceso nada más, sino creo que trabajar escenarios futuros y ojalá que lo podamos hacer a través de las diferentes actividades que llevamos a cabo.

DCG. Dulce María Castro Val: en este tenor creo que también hace falta, hasta donde sabemos hubo alumnos de la UAM que fallecieron a propósito de esto y no hay información en la página, por ejemplo y creo que si tendríamos que empezar por eso no, la afectación a nuestra institución no solamente se da en sus instalaciones, en bienes materiales sino en la perdida tan sensible de gente tan joven y creo que para ser justos en esa lógica tenemos que empezar por reconocer eso, por hacer algo pues porque parece ser que no pasó nada, perdimos miembros de nuestra comunidad y parece que no pasó nada.

Presidente del Consejo: si en efecto creo que si es muy importante reconocer que no solamente hubo afectaciones de tipo materiales, yo diría que las materiales pasan a segundo plano que las otras, y la otra que es una invitación los jefes de departamento lo saben, pero también seguramente representantes de profesores y de estudiantes también de otros órganos colegiados, yo si quiero hacer la invitación en verdad a que si saben de alguien que necesite ayuda de cualquier tipo, pues que no lo hagan saber, yo creo que en este momento la universidad está en esa etapa de apoyar en lo que se pueda, hay mucha gente que todavía tiene episodios de pánico, es comprensible, ayer por ejemplo se enfatizó la necesidad de, por ejemplo hay estudiantes que se están organizando, tienen un programa que se llama adopten una comunidad, se señalaron cosas, yo particularmente señalé no sé cuál ha sido su experiencia, deberíamos de trabajar en un proyecto inter-unidades de señalización porque también es un tema añ

41

pendiente como tal, en fin estamos abiertos en este momento a impulsar las acciones que sirvan, e insisto no solamente respuestas inmediatas sino qué vamos hacer para contribuir a que esta gente, bueno si no está, para cuando se repita un suceso como esté, estemos mejor preparados.

Mtro. Ricardo Aguilar Quesadas: respecto a esto que estas comunicando de las señalización quisiera comentarte que en el Grupo de Comunidad Sustentable del Departamento a través de alumnos de servicio social, los alumnos están realizando ya la señalización de la Unidad Iztapalapa porque como decía el Dr. Nateras somos la única Unidad que no tenemos este diseño y reconocemos que estamos muy mal en eso y nosotros lo que hemos hecho ahí es eso ya empezar en esa parte de la señalización respetando los manuales que hay de Rectoría y retomando un poco de lo que hay aquí de Azcapotzalco, un poco el manual de identidad grafica que se tiene de Azcapotzalco que es excelente, entonces nada más comentarte que estamos en ese proyecto, de hecho ya los alumnos al final de la entrega del proyecto como servicio social, se continuó con el trabajo el cual estamos le están pagando a los alumnos y estamos asesorando 3 profesores del departamento.

Alumno Oscar Uriel González Mejía: bueno ahora que mencionaba el tema de la ayuda y todo esto, yo quisiera saber si hay alguna forma de organizarnos entre los docentes y los alumnos de arquitectura para elaborar más revisiones estructurales, quizás no a los edificios que ya se ven obviamente que están afectados, sino a los edificios aledaños, yo tengo precisamente este problema, me encuentro en una zona que tuvo bastantes afectaciones, varios derrumbes y muchos edificios se dañaron y pues entre ellos quizás pueda tener alguna afectación el mío y lo único que pude recibir de ayuda de protección civil fue una revisión a palabra, nada más, no dejaron ningún documento, no pegaron nada en mi edificio para corroborar que es habitable y que es seguro, entonces a mí me gustaría saber si puedo asesorarme con alguien de aquí de la universidad para hacer esto, no sé, no sólo por mi edificio, si no por mi comunidad, gracias.

Presidente del Consejo: mira antes de cederle la palabra a Héctor yo de entrada te hago dos invitaciones, primero que me dejes tus datos de inmediato para yo canalizarlo en Rectoría, la segunda es invitarte a llenar a complementar la forma del censo que se está haciendo de toda la comunidad de daños y que ahí coloques, te van a preguntar nombre, domicilio, qué afectación tienes, cómo te podemos ayudar y todo esto se está canalizando en Rectoría General. Entonces si nos haces el favor de dejar la información créenos que con mucho gusto vamos a tratar de brindarte la ayuda correspondiente. Y bueno yo por eso mencionaba hace rato creo que sería muy interesante que a nivel divisional tuviéramos un programa de acciones, es algo que ya incluso hemos comentado con los jefes de departamento, pero creo que ahora sería importante ya sentarnos formalmente, insisto yo creo que podemos bajar las contribuciones o impulsar contribuciones de diferentes ejes, ya lo comentaba el Profesor Ricardo Aguilar por ejemplo servicio social, pero proyectos que se realicen desde los talleres no solamente de

arquitectura, de industrial, de gráfico, desde los posgrados no quiero hacer publicidad ni nada, pero miren por ejemplo el CONACyT desde hace tiempo a estado diciendo una de las líneas importantes a desarrollar, es el generar soluciones para todo el tema de desastres naturales, creo que es el momento de considerarlo, hay muchos profesores que hacen trabajo comunitario. Yo creo que sería muy importante mapear eso para también facilitar el apoyo en cada una de estas acciones, creo que lo podemos discutir para hacerlo.

Secretario del Consejo: Yo también quisiera reconocer profesores, administrativos y alumnos que estuvieron en el centro de acopio, en las brigadas y si pedir que por favor esto no se politice, es muy triste ver delegados sindicales en las afueras del centro de acopio y que se acerquen y le digan a la gente que te están haciendo venir a trabajar, quién te está obligando, por qué te meten en un edificio que no está certificado por protección civil, que no tiene sellos, cuando todo lo que se hizo fue voluntariado, a nadie se le obligó, los mismos alumnos fueron los que se organizaron y ante eso pues mi reconocimiento, pero si por favor evitemos este tipo de situaciones que utilizan algunos representantes sindicales, así tal cual parados afuera de la Puerta 4 que se les decía bueno pasa y pregunta, no yo desde aquí estoy viendo, los están haciendo trabajar y quién los obligo, nadie, aquí viene el que quiere, entonces si es un comentario que quiero hacer también para que se difunda entre la comunidad, todo esto fue voluntariado, a nadie se le obligó, vino el que quiso, vino a participar y apoyar como quiso, aquí hubo alumnos y profesores que se fueron a brigadas, hubo profesores, alumnos y personal que estuvo aquí, cada quien hacia lo que podía con lo que podía apoyar. Entonces si quisiera aclararlo. Otro asunto más que quiero aclarar porque también mucha gente administrativa y sindicalizada está haciendo circular un mensaje que se envió y que dice que por orden del Dr. Ferruzca el personal administrativo se le dice al personal que no venga a trabajar Yo quiero aclarar esa situación de una plática que tuve yo con el Dr. Ferruzca, se acordó que en la Dirección no viniera el personal administrativo, como dice ese mensaje es para facilitar el recorrido que iba hacer la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en conjunto con Protección Civil, pero nada más mandan lo que les conviene mandar, por qué no mandan la segunda parte donde digo por favor avísale, este mensaje se lo envió yo a Julia que está en la Dirección, por favor envíasele a Maribel, envíasele a Jovita, envíasele a Lulu, esa parte no lo mandan y eso era exclusivo de la Dirección y si lo quiero aclarar porque ya de repente en el almacén, en fotocopiado andan diciendo que el Dr. Ferruzca quién es para dar indicaciones para que venga o no venga el personal, qué facultades tiene, si lo quiero aclarar porque pues como todo en la vida es una mala manipulación de la información de algo que no era de esa manera, pero pues sabemos que a veces somos muy creativos para utilizar un mensaje, una información tergiversarla y causar daño o conflictos o generar situaciones de confusión, si quiero aclarar, ese mensaje lo envié yo a una persona de la Dirección solicitándole que le informara a otras personas de la Dirección.

DCG. Dulce María Castro Val: si también para comentar pues en el Departamento ha habido una inquietud muy fuerte, de hecho estamos desarrollando un proyecto,

un programa departamental a partir del trabajo de profesores, por ejemplo Alejandro Ortega está haciendo un trabajo muy interesante de monitoreo en Tlatelolco que implica un programa bastante interesante sobre prevención, creo que también es parte de lo que nos hace falta como que en algún momento dejamos la prevención y muchas cosas hubieran podido evitarse si hubiéramos puesto un poco más de atención en esto y si definitivamente habrá muchos esfuerzos y esperamos que también esto no se quede en esto, si no que sean esfuerzos continuados y que tiendan hacia acciones de mediano y largo plazo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: bueno la cosa no ha terminado aquí, hay muchísimas tareas que están pendientes por realizar y hay una cuestión que he estado identificando y tiene que ver con una falta de articulación de los esfuerzos de la Universidad, lo atribuí un poco a la ocurrencia del fenómeno, nadie nos avisó que iba a suceder esta situación y ante ella la institución trata de dar una respuesta inmediata, sin embargo esa respuesta inmediata hasta el momento ha estado un poquito desarticulada, desorganizada. Ayer en el Colegio lo mencionó el Rector General, hay muchas ganas por seguir trabajando, por participar, pero necesitamos ordenar las cosas y yo creo que si vamos a enfrentar esta situación como División tenemos que partir de ahí, primero tenemos que identificar cuáles son nuestros alcances y nuestras limitaciones, con qué contamos, con qué recursos contamos para hacerle frente a una contingencia de esta naturaleza, hubimos quienes estuvieron trabajando en brigadas las que se organizaron aquí en la propia Unidad, pero otros estuvimos en las brigadas de Rectoría General y no había necesariamente una coordinación o una comunicación entre ambos grupos, atendimos lugares diferentes. Aquí la unidad de manera natural las brigadas de la Unidad atendieron el contexto inmediato a las instalaciones, en Rectoría General estuvimos atendiendo lugares en donde había situaciones verdaderamente emergentes, entonces creo que debemos parar un poquito la marcha, sentarnos a pensar bien cómo vamos a enfrentar la situación, primero decidir si lo vamos hacer como una tarea de carácter divisional, si es así, tenemos que ponernos de acuerdo los cuatro departamentos y ver cómo se van a organizar las cosas, cuál es el objeto de organizar esas tareas, en fin. Porque podemos seguir haciendo muchas tareas, podemos seguir yendo a las brigadas externas, etc., pero en la medida que sigan desarticulados estos esfuerzos no tienen el mismo impacto, seguimos teniendo cosas por hacer. A mí lo que me preocupa que una vez que ya regresamos al periodo lectivo a clase, el recurso tiempo cambia, ya no disponemos de tantas horas como en estos días posteriores al sismo, los días posteriores al sismo pues nos integrábamos a las brigadas a las 9:00 horas y estábamos a las 10-11:00 horas de la noche al lugar donde nos concentrábamos, ahora ya no va hacer posible eso, cómo nos vamos a organizar, cómo vamos a diseñar un plan logístico para enfrentar esta situación y les decía todavía hay muchas cosas por hacer, por ejemplo la brigada que a mí me toco Coordinar en Rectoría General tenemos todavía pendiente de revisar un conjunto habitacional de 100 viviendas en San Gregorio Atlapulco, revisar 100 viviendas nos va a llevar por lo menos 2 fines de semana completos y hablo de fines de semana porque esas tareas ya no las podemos hacer en los días hábiles porque tenemos que

estar aquí atendiendo nuestras responsabilidades, están latentes todavía las necesidades incluso de miembros de la comunidad académica, cómo podemos enfrentar eso, como podemos organizar un equipo al interior de la División que por ejemplo atienda exclusivamente a estas situaciones, un equipo que esté cercano a la comunidad y que pueda hacer esa tarea de revisión o evaluación, incluso elaborar, a menos que tengamos un dron, un corresponsable en estructuras, en las brigadas se pueden elaborar dictámenes de manera oficial, mientras tanto no estamos facultados legalmente para hacerlo, entonces ahí tenemos una parte importante por resolver, que es cómo vamos a organizar las cosas, cómo vamos a enfrentar la situación.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ahijara: también desde otra perspectiva algunos alumnos me estuvieron contactando en este periodo, cómo podían colaborar para hacer el diseño o hacer de refugios o hacer objetos que pudieran ayudar a los damnificados y bueno estuvimos viendo algunos programas que ya están trabajando algunas iniciativas y ahí los estuve encaminando, entonces era también recordar que hace 1 o 2 años se firmó un convenio con el CENAPRED y se les hizo una presentación de los proyectos que hacemos en CyAD para el CENAPRED, bueno lo que hacemos en CyAD, más bien ya son como objetos o soluciones que se enfocarían más a lo que es protección civil y no me acuerdo si se hizo una presentación o no a protección civil o se podría volver a generar igual de los proyectos que se siguen realizando aquí en CyAD desde todas las licenciaturas, qué proyectos son viables para realizar y a lo mejor algún tipo de programa para poder realizar estas proyectos y ahorita poder realizarlos.

Dra. Blanca Estela López Pérez: gracias, creo que otra cosa que también deberíamos poner atención no nada más por el caso del sismo si no que ya la venimos arrastrando de antes es solicitar o bien desarrollar un programa de apoyo psicológico porque ha sido el caso, no solamente el caso, en un momento en una de las comisiones salió el caso de los estudiantes que se van de intercambio, pero también el caso de nuestros estudiantes que se suicidan y ahora con el sismo yo estuve participando como apoyo psicológico para cosas de ataques de pánico y cosas por el estilo, hay poco material, sobre todo para niños, cuestiones como juguetes que reducen la incertidumbre como el caso de los peluches, pero el peluche se llena de bacterias, objetos de ese tipo que puedan reducir la ansiedad en las poblaciones y en los siguientes meses si el sismo, bueno si la población se comporta como normalmente se comportan los sobrevivientes de desastres podemos esperar un incremento en la tasa de suicidios, entonces creo que vamos a necesitar el apoyo no solamente para comunidades externas a la universidad, sino también para la comunidad universitaria porque si hay una línea telefónica pero perdón que lo diga, esa cosa es menos que un placebo, necesitamos un programa realmente serio y podemos solicitarlo a distintas instancias con las que tengo contacto. De hecho yo tengo formación como psicoanalista, podemos armar algo, podemos proponer algo o pedirlo a Rectoría, pero creo que empieza a urgir no sólo para casos de crisis, sino para la vida universitaria en general, nuestros proyectos todo aquello donde están tanto estudiantes como profesores

ultimadamente solos y creó que es algo en dónde debemos intervenir porque va afectar la vida universitaria.

Presidente del Consejo: muy bien muchas gracias, adelante Juan Carlos.

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal: efectivamente hubo muchas respuestas inmediatas, yo si quiero dar un reconocimiento al Coordinador de la carrera que organizó las brigadas por parte de Arquitectura y que también se sumaron algunos alumnos de CBI, el primer día andaban en 300 alumnos y andaban entre 15 o 20 maestros de aquí y de los cuales estuvieron continuando dando el apoyo a la comunidad. Por otro lado si tengo la preocupación de lo mismo que comente cuando estuvo el Rector General, le comente al Rector y a la Rectora Norma, bueno la que está en turno ahorita del problema de, porque me preocupa la población de CyAD, el problema de la evacuación del edificio L, edificio K los mismos trabajadores de vigilancia me hicieron mención del problema que hubo porque todos los alumnos salen y se enfrentan con el estrecho espacio que queda entre las escaleras y las aulas que están colindante con las escaleras para llegar a la zona de estacionamiento y ahí vamos a tener una tragedia si vuelve a pasar algún problema, entonces una de las sugerencias que estábamos haciendo que sigo con el dedo, quiero que en un momento dado la Dirección y el mismo Consejo apoye, es de dejar libre el paso del edificio L hacia la parte del estacionamiento, las escaleras que bajan del edificio K en lugar de que regresen hacia el pasillo abrir y dejar una escalera que salga hacia la parte de atrás, en las 2 partes del edificio K en las 2 escaleras del edificio K la que es la que sale hacia la cafetería y la parte que sale hacia el edificio L, entonces yo creo que con eso podemos prever muchos problemas que se puedan presentar en el futuro.

Presidente del Consejo: muchas gracias, adelante Ricardo.

Mtro. Ricardo Aguilar Quesadas: si gracias perdón, comentando con algunos profesores del Departamento específicamente de profesores de la tarde-noche y en relación a esto hablábamos de ver y obviamente te íbamos a buscar en principio a ti como Director, la posibilidad de tener la puerta del L de atrás abierta más tarde, se cierra temprano y yo que ya llevó 2 trimestres estando ahorita en la tarde dando clase, se vuelve una ratonera eso, cierran en la parte de atrás y los profesores que estamos hasta el fondo pues tenemos que hacer todo el recorrido, yo entiendo que se hizo por seguridad, por los asaltos que hubo etc., pero creo que eso era solucionarse con alguien de vigilancia, pero si se vuelve eso que cierran las puertas tan temprano pues una ratonera en determinado momento el trayecto es muy largo para poder salir.

Presidente del Consejo: si lo que nos dejó este evento es una lección que tenemos en CyAD, si tenemos que mejorar la evacuación del Edificio L, no nada más por lo de la puerta que esta atrás, sino por esto que comenta también Juan Carlos ayer se discutió, y creo que es importante insisto hacer esta simulación de por dónde salir, más ensayos si se reportaron problemas a la hora de evacuar es

importante considerarlo y hacer los ajustes que se consideren necesarios porque finalmente es por el bien de la comunidad, entonces sí me parece pertinente esto que señalas y lo vamos a tomar en cuenta y así hay muchas historias, puertas de emergencia que no abrieron, puertas de emergencia que tenían llaves, escaleras que no bajaron, entonces si lo que nos deja esto es que no, no estábamos preparados, que efectivamente yo retomo la palabra que dijo la maestra Dulce, prevención es que no trabajamos escenarios futuros, reaccionamos ya cuando el problema ya está aquí, tú mencionabas lo de la señalización, pero es que no debería ser para Iztapalapa, tendría que ser una señalización para todas las Unidades, por una sencilla razón, ayer lo dije en el Colegio, si a mí me agarra un sismo mañana en Cuajimalpa desconozco cuáles son las áreas de seguridad, entonces ojalá podamos ampliar, pero bueno señores no sé si haya algún comentario sino para proceder a terminar esta sesión, bueno pues les agradezco su atención nos vemos pronto y muchas gracias.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión a las 12:45 horas.




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 534 CELEBRADA EL 06/11/17.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CIAD



47 